

# Nueva rebaja en el cemento obtuvo Ministro Tarud

Ministro de Economía señor Rafael Tarud, luego de una conferencia sostuvo ayer con los representantes de las fábricas de cemento —señores Salustio Prieto, Lefever y Manuel Mardones— obtuvo una nueva rebaja en el precio del cemento, que pasó de \$ 70.50 por tonelada en el precio del cemento, al fijado un precio de \$ 106.90 por saco puesto

en La Calera. Es esta la segunda rebaja que se produce en el curso de pocos días en el precio del cemento, gracias a gestiones del Ministro Tarud. La primera fué de \$ 34 por tonelada, consecuencia lógica de una rebaja proporcional en el precio del carbón.

Sumada esa disminución de precio a la acordada ayer resulta que el monto total de las rebajas acordadas, alcanza a \$ 104.50 por tonelada. El saco de cemento, que hasta hace pocas semanas costaba \$ 113, cuesta hoy, en razón de las gestiones del Ministro Tarud, sólo \$ 106.90.

El Ministro se propone continuar su política de revisión de los costos de todos los productos que son esenciales para el normal desarrollo de las actividades industriales y comerciales del país —en este caso de la industria de la construcción—, en el convencimiento de que logrará obtener una serie de rebajas de precios, que se traducirán en un mayor beneficio colectivo.

TIEMPO PARA SANTIAGO  
HOY: Mal tiempo.— Lluvia.  
EDICION DE 24 PAGINAS

MARTES 26 DE MAYO DE 1953  
SANTIAGO DE CHILE

Precio: \$ 5.-

# LA NACION

## que creada la Superintendencia de Educación



**UNIDIDAD CHILENO-ARGENTINA.** En este apretón de manos entre el Presidente de Chile, General don Carlos Ibáñez del Campo, y el Embajador Extraordinario encargado de la República Argentina, don Ismael Juan de la Cruz Guerrero, queda sin duda la amistad chileno-argentina, que alcanzó ayer máxima expresión con la celebración del Aniversario de la Independencia de la nación hermana, que quedó cimentada el 25 de Mayo en el Cabildo de Buenos Aires, frente a la histórica Plaza de Mayo. En el granado de tan fructuosa reunión, su esposa, doña Graciela Letelier de Ibáñez, al fondo se puede ver a su esposo, Sr. Capitán de Bandada Horacio Rojas. Es del caso hacer notar que es la primera vez en los últimos años que un Presidente de la República concurre a los festejos del Día Nacional argentino.

### Extraordinario brillo alcanzó la celebración del Día de Argentina

Un extraordinario brillo y entusiasmo fue celebrado en Chile el 143.º aniversario de la Independencia de la República Argentina, país con unen lazos de confraternidad y amistad los primeros momentos de la gesta. Con tal motivo se realizó un encuentro que consultó felicitaciones y exhortos a los próceres de la independencia de ambas naciones, actos culturales di-

versos y reuniones sociales de gran significación.

El Jefe del Estado, General don Carlos Ibáñez del Campo, envió en la mañana de ayer un cable de congratulación al Presidente de la República Argentina. General Juan Domingo Perón, en el cual, junto con saludarlo con motivo de tan fructuoso aniversario, hace votos por la prosperidad del pueblo argentino y por el estrechamiento en las relaciones de Chile y la hermana nación. El texto del cable es el siguiente:

#### CONSIDERANDO:

Que el sistema educativo de la República debe estar al servicio de las necesidades, intereses y aspiraciones de la nación.

Que es obligación del Sistema Educativo atender a las distintas regiones del país, de acuerdo con sus características geográficas y económicas.

Que es indispensable, en consecuencia, adoptar las medidas que permitan hacer llegar con rapidez y exactitud al conocimiento de los organismos educacionales las necesidades del país;

Que es urgente asegurar la cooperación de todos los sectores de la nación en la obra del desarrollo y mejoramiento de la Educación Nacional, a fin de que ésta goce plenamente de la confianza pública;

Que todo esto hace indispensable coordinar y relacionar los servicios Educacionales para darles unidad y flexibilidad, a fin

de que la materia establecen las normas constitucionales.

El Jefe del Estado y su Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

#### MINISTRO ROSSETTI SIGUE ESTUDIANDO EL PLAN SALITRERO

El Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, continuó ayer estudiando el plan salitrero del Gobierno, que oportunamente será elevado en consulta al Senado de la República.

Sobre el particular conversó con representantes de la Compañía Salitrera Iquique, que como antes lo había hecho con los de la Anglo Latino Nitrate y la Tarapacá y Antofagasta.

El texto del decreto con fuerza de ley es el siguiente:

#### CONSIDERANDO:

Que el sistema educativo de la República debe estar al servicio de las necesidades, intereses y aspiraciones de la nación.

Que es obligación del Sistema Educativo atender a las distintas regiones del país, de acuerdo con sus características geográficas y económicas.

Que es indispensable, en consecuencia, adoptar las medidas que permitan hacer llegar con rapidez y exactitud al conocimiento de los organismos educacionales las necesidades del país;

Que es urgente asegurar la cooperación de todos los sectores de la nación en la obra del desarrollo y mejoramiento de la Educación Nacional, a fin de que ésta goce plenamente de la confianza pública;

Que todo esto hace indispensable coordinar y relacionar los servicios Educacionales para darles unidad y flexibilidad, a fin

de que la materia establecen las normas constitucionales.

El Jefe del Estado y su Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no sólo a una necesidad inmediata, sino también a una sentida aspiración del profesorado chileno.

El Ministro Rossetti, como también el Ministro de Hacienda, pusieron sus firmas al decreto con fuerza de ley respectivo, el que contó con el respaldo unánime del magisterio nacional, expresado por sus más altos personeros, quienes declararon que su creación respondía no



**HONORES AL EMBAJADOR ARGENTINO.**— El Embajador de Argentina en Chile, con motivo del aniversario de la Independencia de su país, rindió ayer a los pies de sus monumentos en la Plaza Bulnes. Al llegar a este lugar el distinguido diplomático, recibió los honores del Regimiento "San Martín", de San Bernardo, y de una compañía del Regimiento de Defensa Antiaérea. El grabado muestra al Embajador, señor Ismael Juan de la Cruz Guerrero, en los momentos que revista las tropas, avanzando entre el Ministro de Defensa Nacional, General Abdón Parra Ursúa, y el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Mezzano; también, en primera fila, aparece el Edecán Aéreo del Presidente de la República, Capitán de Bandera Horacio Rojas.

## LA MAS BELLA OBRA DE ARTE ES LA UNION DE CHILE Y ARGENTINA

FUE CREADA... (DE LA 1a PAGINA)

Con asistencia del Jefe del Protocolo, don Luis Cubillos; el Embajador de Argentina, Excmo. señor Ismael Juan de la Cruz Guerrero; representante del Cuerpo Diplomático, Intendente de la provincia y funcionarios de la Cancillería y de la Embajada argentina, se inauguró a las 18 horas de ayer, en el Palacio de la Alhambra, la exposición de arte plástico argentino, organizada por la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile, como homenaje al 143 aniversario de la independencia de la hermana república. Asistieron numerosas autoridades civiles y militares, artistas, periodistas y socios en general, llenando completamente los salones del citado palacio.

El acto se inició con una breve allocución del presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, señor Manuel Casanova Vicuña, quien resaltó, en sendas frases, el significado de la exposición y la trascendencia de la fraternidad chileno-argentina, no sólo en cuanto a los lazos de amistad histórica, sino en cuanto a las manifestaciones artísticas y culturales en general.

"Siempre hemos pertenecido a aquellas lecciones de hombres que, con la más intensa fe creían que los pueblos encuentran la identidad de sus caminos por las bellas sendas del espíritu—dijo en algunas de sus importantes expresiones, el señor Casanova Vicuña. En esta fecha —23 de mayo—, nos sentimos gozosos de presentar la expresión del arte argentino, porque a nuestros dos países, nos unen un maravilloso paralelismo hispano. Hago votos para que el acuerdo majestuoso de San Martín y O'Higgins siga siendo el pedestal sobre el cual hemos clamado, chilenos y argentinos, la amistad sincera de dos pueblos que si estuvieran hermanos y que tienen la conciencia plena de la comunidad de sus destinos".

**HALA EL EMBAJADOR DE ARGENTINA.**— Posteriormente usó de la palabra el Excmo. señor Embajador de la República Argentina, don Ismael Juan de la Cruz Guerrero, quien en una brillante allocución recordó los lazos de amistad que unen a los pueblos de Chile y Argentina, diciendo que un futuro venturoso se presenta para ambas naciones, que ya hace sentir sus destinos en los más indicables.

En arte —dijo el Excmo. señor Embajador— tiene un lenguaje superior que hermana a todos los pueblos del universo y más todavía a las naciones de Chile y Argentina, por el común denominador histórico".

Más adelante recordó la importancia de los pasos decisivos que se están llevando a cabo para conjurar el futuro de ambas naciones. La política, que también es un arte, por intermedio de los Presidentes Carlos Ibáñez del Campo y Juan Domingo Perón, ha logrado la mancomunidad de Chile y Argentina, dando a los dos pueblos un porvenir brillante para los dos pueblos y realizando ambos Presidentes—una de las más bellas obras de arte de todos los tiempos.

**VISITA A LA EXPOSICION.**— Después del discurso del Excmo. señor Embajador, todos los asistentes visitaron las diversas salas, donde se muestran 109 cuadros pictóricos y 14 esculturas. La exposición—que continúa 26 de junio—es un cuadro completo de la evolución artística del país hermano. Obras desde Jorge Benítez hasta el año 1917, hasta los últimos jóvenes maestros del "futurismo" y "abstraccionismo"; nubres, las diferentes salas de la Alhambra. Muchos pintores argentinos que exponen son bastante conocidos en Chile y se desatan las obras de Armando Chiles, Ernesto Farina, Amadeo López Armetto, César López Charo, Benicio Núñez, Benito Quinquela Martín, Benjamín Solari Parravicini y muchos otros.

**Labor educadora está realizando el Centro Cultural La Antártica**

Desde el 6 de diciembre pasado, funcionan en el local del Centro Cultural "La Antártica" de la Población Los Nogales, varios cursos de alfabetización y de cultura general, los cuales son dictados por alumnos de la Escuela Normal Superior. También se ofrecen clases de electricidad, mecánica, cartonaje, encuadernación, madera, jutería, corte y confección, lencería, bordado, dibujo y fotografía.

Con sus esfuerzos y medianamente la ayuda de los vecinos se ha levantado un pequeño local para el funcionamiento de es-

vicio, será el Superintendente de Educación Pública, destinado por el Presidente de la República, por un período de tres años renovable. Deberá ser un puesto con título del Estado, con no menos de 15 años de servicios en las funciones educativas públicas.

Art. 2.o.— La Superintendencia de Educación es persona jurídica de derecho público para todos los efectos legales. El Superintendente será representante legal del organismo a que se refiere el presente Decreto con fuerza de Ley.

Art. 3.o.— La Superintendencia de Educación estará constituida por el Consejo Nacional de Educación, por la Oficina Técnica de Investigaciones Educacionales y Servicios Especiales, y por el Fondo Nacional de Educación.

Art. 4.o.— Compondrán el Consejo Nacional de Educación:

a) El Ministro de Educación, que lo presidirá;

b) El Superintendente que lo presidirá en ausencia del Ministro, y dirigirá la labor de los organismos dependientes de la Superintendencia;

c) El Subsecretario de Educación;

d) Los Rectores de la Universidad de Chile y de la Universidad del Magisterio del Estado;

e) Los Rectores de las Universidades Particulares; reconocidas alternativamente cada año, o sus representantes;

f) Los Directores Generales de Educación Primaria, Secundaria y Profesionales;

g) El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile;

h) El Director de la Escuela Normal Superior "José A. Núñez".

i) El Director del Instituto Pedagógico Técnico.

j) Un representante de cada una de las dos organizaciones nacionales del Magisterio Primario y Secundario, un representante de las organizaciones nacionales de Profesores de Enseñanza Comercial y Técnica Pionierista y un representante de la Organización Nacional de Profesores de Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola, cuyo mandato durará dos años y podrá ser renovado por una vez.

Estos cuatro representantes serán designados por el Presidente de la República, de ternas propuestas por las organizaciones respectivas. Los representantes designados desempeñarán hasta 6 horas semanales de clases o funciones equivalentes en algún establecimiento de Santiago, conservando la propiedad de los cargos que desempeñen, y la renta de que gocen, y recibirán una asignación equivalente al 20 % de su renta global.

k) Un representante de la Educación Particular, cuyo mandato durará dos años, y podrá ser renovado por una vez. Será designado por el Presidente de la República, de una terna propuesta por una Asamblea de representantes de los Colegios Particulares reconocidos por el Estado, que se reunirá con tal fin en el mes de marzo cada dos años;

l) Dos representantes de las Organizaciones nacionales de Centros de Padres, a saber: uno de los colegios privados, uno de los colegios particulares, reconocidos por el Ministerio de Educación, cuyo mandato durará un año, y podrá ser renovado.

serán designados por el Presidente de la República, de un período de dos años renovable;

m) Dos representantes de las actividades económicas a saber: una de las actividades agrícolas, y uno de las actividades fabriles, designados por el Presidente de la República, por un período de dos años renovable;

n) Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, designado por el Presidente de la República,

o) Un representante de los Sindicatos Obreros, designado

para complementar las autoridades anteriores;

p) Una representante de la Federación de Trabajadores Latinoamericanos y de las Organizaciones Sindicalistas, por el tanto, filial de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas, por lo cual el próximo miércoles se estudiarán sus estatutos en la sede social, Santo Domingo 1701.

Finalmente se acordó que la nueva Federación estará adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos, mientras que tanto, filial de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas, por lo cual el próximo miércoles se estudiarán sus estatutos en la sede social, Santo Domingo 1701.

Con sus esfuerzos y medianamente la ayuda de los vecinos se ha levantado un pequeño local para el funcionamiento de es-

por el Presidente de la República de una terna propuesta por el Presidente de la República, en la forma que establezca el reglamento;

o) El Secretario General Técnico de la Superintendencia; y p) El Asesor Coordinador de la Oficina Técnica.

Art. 5.o.— El Secretario General Técnico de la Superintendencia, y el Asesor Coordinador de la Oficina Técnica serán designados por el Presidente de la República, y deberán ser profesores con título del Estado, y en diez años de servicios a lo menos en funciones educativas públicas;

Art. 6.o.— Son atribuciones del Consejo Nacional de Educación:

a) Proponer al Ministro de Educación la política educacional de la nación, para lo cual deberá precisar en cada caso, los objetivos educacionales que pretenda alcanzar con los diversos tipos de enseñanza, y estudiar las medidas que aseguren la coordinación y correlación de las diversas ramas y servicios de la enseñanza, dentro de los principios de la Educación para la Democracia, culminando especialmente de que se realicen en la práctica la unidad y continuidad del proceso educativo. Para este fin, podrá realizar y ordenar los estudios que estime convenientes;

b) Estudiar y proponer al Consejo Nacional de Educación las normas de supervisión y dirección que deben recibir los servicios educacionales con los demás servicios del Estado y con las diversas actividades nacionales a fin de reforzar eficientemente la función social de la enseñanza;

c) Estudiar las profesiones, oficios y actividades públicas y privadas, en relación con la educación que deben recibir los que las desempeñan, con el número y distribución geográfica de los mismos, y por los establecimientos particulares y establecimientos que deben prepararlos;

d) Estudiar y dar las normas para la aplicación de los sistemas psicofísicos y pedagógicos accesibles para distribuir a los alumnos en los diversos tipos de establecimientos y especialidades que ofrece la educación nacional;

e) Estudiar y elaborar planes y programas, materiales didácticos y programáticos, para organizar y coordinar las actividades y normas para la orientación y supervisión de los trabajos docentes y toda otra actividad técnica que, de acuerdo con las instrucciones generales de la Superintendencia, se impongan en las diversas ramas de la enseñanza;

f) Formular y coordinar los proyectos de experimentación pedagógica en las diversas ramas de la enseñanza, para resolver los problemas que el Consejo le plantea o que la propia Oficina Técnica sugiere al Consejo, y supervisar su ejecución;

g) Estudiar y proponer al Consejo las normas para organizar y coordinar los servicios especiales de orientación educacional y vocacional, médica-dental y asistencial, y cualesquier otros que estime convenientes;

h) Realizar las tareas a que se refiere el N.º 4 del artículo 8.º e;

i) Preparar cualquier estudio o informe sobre cuestiones técnicas que la Superintendencia encomienda;

j) Preparar planes y programas de estudio y programas de carácter experimental que sometan a su consideración la Oficina Técnica y los establecimientos particulares a los que rigen en los establecimientos del Estado para complementar las asignaturas fundamentales;

k) Preparar y proponer planes y programas de estudio y todo otra resolución de carácter técnico relativa a las diversas ramas de la enseñanza y al ejercicio de sus funciones propias;

l) Proporcionar al Ministro las medidas objetivas para el ejercicio de las facultades que contempla el artículo 1.º de este decreto con fuerza de ley;

m) Proporcionar al Ministro los derechos de matrícula en los establecimientos fiscales de enseñanza media, de exámenes en los establecimientos particulares; de grados, diplomas y títulos en la educación secundaria y profesional, y cualesquier otros que estime convenientes;

n) Proporcionar al Ministro la aprobación de planes y programas de estudio de carácter experimental que someten a su consideración la Oficina Técnica y los establecimientos particulares a los que rigen en los establecimientos del Estado para complementar las asignaturas fundamentales;

o) Proporcionar al Ministro las modificaciones que se requieren en el campo de la educación extranjera que tiendan a elevar el nivel moral, intelectual, artístico, físico, social de la nación, y en general, toda otra medida que se relacione directa o indirectamente con la mejor atención, funcionamiento y superación de la educación nacional;

p) Estudiar los conflictos entre autoridades, organismos o servicios de la educación nacional, que surjan de la aplicación de las normas o directivas de la Superintendencia, y proponer al Ministro las medidas necesarias para solucionarlos;

q) Examinar y evaluar anualmente los resultados del trabajo de los diversos servicios educativos del Estado, para solicitar la ayuda de la ciudadanía en general, para llevar a la práctica sus nobles fines culturizadores. Principalmente hacen falta puentes, sillas, lámparas, cuadernos, etc. Toda donación puede entregarse en Alfonso 1881, Población Los Nogales.

Finalmente se acordó que la nueva Federación estará adherida a la Confederación Nacional de Sindicatos, mientras que tanto, filial de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas, por lo cual el próximo miércoles se estudiarán sus estatutos en la sede social, Santo Domingo 1701.

Con sus esfuerzos y medianamente la ayuda de los vecinos se ha levantado un pequeño local para el funcionamiento de es-

## CINCO VAGONES DESCARRILARON EN VALPARAISO

EN VALPARAISO

13.— Presentar anualmente un estudio del Presupuesto de la Educación Nacional;

14.— Proponer el Plan Anual de educación escolar;

15.— Acordar premios, reconocimientos y estímulos para la investigación científica y tecnológica y la producción artística, literaria y técnica-pedagógica.

Art. 7.o.— La Oficina Técnica de Investigaciones Educacionales y Servicios Especiales a que se refiere el artículo 3.o, estará constituida por las secciones técnicas del Ministerio de Educación, en la forma indicada en el artículo 1.o, transitorio, de este decreto con fuerza de ley.

Cinco vagones cargados con cemento descarrilaron en las últimas horas de la tarde de ayer, al quedarle el eje de uno de ellos. Esto provocó una interrupción del servicio ferroviario con el vecino puerto, que sigue hasta la madrugada de hoy.

El accidente ocurrió a las 15:35 horas, a la altura del kilómetro 128, entre La Cruz y Quillota, en circunstancias en que el tren de cargo número 222 se dirigía a Valparaíso. Tanto el maquinista, César Loyola, como su ayudante, Sergio Cardemil, resultaron lesionados.

Art. 8.o.— Correspondrá a la Oficina Técnica de Investigaciones Educacionales y Servicios Especiales las funciones siguientes:

a) Realizar la recolección y estudios sistemáticos de los datos referentes al estado de la educación en todos sus aspectos, y particular;

b) Estudiar y proponer al Consejo Nacional de Educación las normas de supervisión y dirección que establezcan las autoridades, y las desempeñan, con el número y distribución geográfica de los mismos, y por los establecimientos particulares y establecimientos que deben prepararlos;

c) Estudiar las profesiones, oficios y actividades públicas y privadas, en relación con la educación que deben recibir los que las desempeñan, con el número y distribución geográfica de los mismos, y por los establecimientos particulares y establecimientos que deben prepararlos;

d) Estudiar y elaborar planes y programas, materiales didácticos y programáticos, para organizar y coordinar las actividades y normas para la orientación y supervisión de los trabajos docentes y toda otra actividad técnica que, de acuerdo con las instrucciones generales de la Superintendencia, se impongan en las diversas ramas de la enseñanza;

e) Estudiar y elaborar planes y programas, materiales didácticos y programáticos, para organizar y coordinar las actividades y normas para la orientación y supervisión de los trabajos docentes y toda otra actividad técnica que, de acuerdo con las instrucciones generales de la Superintendencia, se impongan en las diversas ramas de la enseñanza;

f) Formular y coordinar los proyectos de experimentación pedagógica en las diversas ramas de la enseñanza, para resolver los problemas que el Consejo le plantea o que la propia Oficina Técnica sugiere al Consejo, y supervisar su ejecución;

g) Estudiar y proponer al Consejo las normas para organizar y coordinar los servicios especiales de orientación educacional y vocacional, médica-dental y asistencial, y cualesquier otros que estime convenientes;

h) Realizar las tareas a que se refiere el N.º 4 del artículo 8.º e;

i) Preparar cualquier estudio o informe sobre cuestiones técnicas que la Superintendencia encomienda;

j) Preparar planes y programas de estudio y programas de carácter experimental que sometan a su consideración la Oficina Técnica y los establecimientos particulares a los que rigen en los establecimientos del Estado para complementar las asignaturas fundamentales;

k) Estudiar y proponer al Ministro las modificaciones que se requieren en el campo de la educación extranjera que tiendan a elevar el nivel moral, intelectual, artístico, físico, social de la nación, y en general, toda otra medida que se relacione directa o indirectamente con la mejor atención, funcionamiento y superación de la educación nacional;

l) Proporcionar al Ministro las modificaciones que se requieren en la legislación y reglamentación educacional vigente y los proyectos de leyes y reglamentos para el mejor funcionamiento de los servicios educativos, pudiendo solicitar directamente a los organismos que estime convenientes, los informes técnicos necesarios y la cooperación de funcionarios en comisión;

m) Estudiar los conflictos entre autoridades, organismos o servicios de la educación nacional, que surjan de la aplicación de las norm

*estan accionistas de la COSATAN  
tra inversiones en Cias. filiales*

discusiones  
ayer en sesión  
la Junta General

## Nuevos fondos para el sur pedirán hoy

A las 13 horas de hoy se entrevistará con el Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, el Ministro de Obras Públicas, señor Orlando Latorre, acompañado de la totalidad de los parlamentarios de la Cia., en sociedades del giro principal.

Las discusiones sobre la situación de la Cosatan en que arrojan pérdidas a la Cia., que se refiere a la inconveniencia de Sociedad, en un informe también tuvo

esta constancia de las finanzas. El director general, Gardewes, solicitó que se grabara en el expediente el debate, poniéndolo a ese predicador a algunos miembros de la dirección.

También en la reunión se le pidió al Ministro de Hacienda la suma de 200 millones, con cargo al 2 por ciento constitucional, los que son de primera necesidad, pues la cantidad de 376 millones ya girada resulta insuficiente para atender las necesidades más urgentes. De esta suma, 100 millones se entregarán a Concepción, y el saldo se repartirá proporcionalmente.

Se está elaborando un plan de auxilio inmediato a la zona afectada, el que se financiará con estos recursos que se solicitan. También se estudia un plan quinquenal, cuyo financiamiento está estudiando el senador Bla-Bellolio, para ser sometido al Ejecutivo.

En la reunión efectuada el sábado en Concepción, el Intendente de esa provincia informó al Ministro Latorre de la nece-

sidad de disponer de la suma de 146 millones para atender a las siguientes obras: reparación de edificios públicos y locales escolares, necesidades hospitalarias, adquisición de la Fábrica de Paños y habilitación de ella como escuela, poblaciones de ellas y familias evacuadas, y otras de menor importancia.

Por otra parte, la Dirección General de Obras Públicas ha enviado a Chillán 30 casas prefabricadas, y hoy se enviarán otras 20. En Concepción se ha iniciado la construcción de 28 viviendas de madera, encontrándose lista otra partida de 40 casas.

## El Regimiento de Artillería "Tacna" celebra hoy su 136.º aniversario

Fue fundado por don Bernardo O'Higgins y D. Joaquín Prieto

Una de las unidades militares sefieras en la historia nacional celebra hoy su 136.º aniversario. Su creación obedeció a un decreto del Primer Director Supremo de la República y Padre de la Patria, General don Bernardo O'Higgins, con fecha 20 de febrero de 1817. La organización de este Cuerpo le correspondió al teniente coronel don Joaquín Prieto, más tarde Presidente de la República. La celebración de su aniversario quedó trasladada para el día 26 de mayo, para hacerla coincidir con el aniversario de la Batalla de Tacna, una de las gestas más heroicas de nuestra historia.

LA HISTORIA DEL REGIMIENTO "TACNA". — Fundado en 1817, le correspondió al primer regimiento de artillería su bautismo de fuego en el Combate de Gavilán, participó a combatir de la Patria Nueva en todas las campañas en que las armas chilenas pusieron de manifiesto el valor de nuestros soldados. "En los pliegues de su estandarte —dice un escritor— están inscritas, en letras de oro, los nombres de cien victorias".

Tuvo una acción honrosa en Malpelo, y después en Chiloé, Tacna, San Juan, Chorrillos, Miraflores y otros más. Para la Revolución de 1891, se mantuvo constitucional.

Bajo la dirección de sus comandantes, ha modernizado su material bélico y bajo sus banderas se han formado miles de jóvenes resistentes.

SUS COMANDANTES. — Los han comandado hasta hoy los siguientes jefes de la institución:

coronel don Joaquín Prieto, coronel don José Manuel Borgoño, teniente coronel don Angel Arquelles, teniente coronel don Domingo Frutos S., teniente coronel don Justo Arteaga, teniente coronel don Marcos Maturana, teniente coronel don Antonio de la Fuente, coronel don Erasmo

Escal, coronel don José Timoteo González, coronel don Marcos A. Arriagada, coronel don Carlos Wood, coronel don Manuel Ortiz, coronel don Romualdo Henríquez, coronel don Luis López R., coronel don Emilio Sotomayor, coronel don Basilio Maturana, teniente coronel don Roberto Concha, coronel don Arturo Puga, teniente coronel don Víctor Tirado, teniente coronel don René Ponciano, coronel don Carlos Garfias, coronel don Oscar Novoa F., teniente coronel don Adolfo Andrade B., teniente coronel don Luis Soza C., teniente coronel don Arnaldo Carrasco, teniente coronel don Rafael Fernández R., coronel don Hipólito Luco M., coronel don Miltiades Contreras M., coronel don Antero Henríquez A., coronel don Ramón Alvarez G., teniente coronel don Clodomiro Concha B., coronel don Pedro N. Calderón V., coronel don Rafael Guaidón P., coronel don Carlos Valdés y coronel don Alfredo Gacitúa V.

Actualmente está comandado por el coronel señor Alberto Vergara Figueroa, y lo secundan en el cargo el teniente coronel señor Raúl Martínez Ramírez, los mayores señores Carlos Prats y Jorge Quiroga, comandantes los últimos del I y II Grupo, respectivamente.

EL PROGRAMA. — Las festividades aniversarias serán presididas por el Jefe del Estado, Ministerio de Defensa Nacional y altos jefes de las Fuerzas Armadas. El programa elaborado por la Jefatura del Regimiento de Artillería N.º 1 Tacna del General Emilio Sotomayor, para este año, es el siguiente:

10.15 horas. — Formación de la Unidad.

10.30 horas. — Saludo de las delegaciones de las Unidades de la Guardia.

11 horas. — Ceremonia conmemorativa del 136.º aniversario. 1.º Honores a las autoridades. 2.º Honores al Destacamiento de Bandera del Regimiento. 3.º Conferencia alusiva al aniversario de la Unidad, por el ayudante del regimiento. 4.º Repartición de premios del campeonato deportivo del regimiento. 5.º Desfile ante el Destacamiento de Banderas y autoridades.

12 horas. — Recepción a las autoridades, delegaciones y visitas en los casinos de oficiales y suboficiales.

RECEPCIÓN OFICIAL. — En la tarde, a las 19 horas, en el Casino de Oficiales de Tacna, tendrá lugar un cocktail de honor, con motivo de la celebración del

Alumnas seleccionadas para Curso Vocacional en la Normal Superior

La Dirección General de Educación Primaria de acuerdo con las regulaciones de los exámenes de selección efectuados el 11 de presente mes, ha designado alumnos del Curso Vocacional a las personas que más adelante se indican y que deberán asistir a la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", desde el 1º de junio próximo.

Especialidad de Modas. — Lidia Grava Solar, Berta Moreno S., Norma González D., Alda Manzo M., Emilia Barattini Diaz, Carmen Mellin Fuenzalida, Emilia Rojas Flores, Leonor Salas Muñoz, Julia Aravena Diaz, Liana Sepulveda Gayar, Silvia González Leyton, Bernardina Penroz Gómez, Silvia Galleguillos U., Violeta Abud Hostián, Adriana Pizarro Bravo, Betty Arias Navarro, Luz Zuniga Sepulveda, Isolina Pinto Cansevila, María Monsalves Contreras, Fresia Sukras Chanda, María Ramírez, María Flores, María Yáñez Molina, Eliana Aranda Zúñiga, Lineres Paz Durán, Terry Jaramillo Bustamante, Godoy Aravena, Alicia Toledo Ruiz, Lola Vidal Paredes, Irigilia Bórquez O., Ester Vargas Ampuero, Ana Alvarado España, Edita Ovalle Muñoz, Victoria Ojeda Vidal, Josefina Lázaro Hernández, Nancy Maldonado Galarza.

Especialidad en Lencería. — Alberta Almazán, Victoria Juárez C., Blanca Castillo Muñoz, Alicia Gómez Paredes, Nelly Escalona A., Celina Henríquez C., Cristina Sandoval, Rosa Vidal Oregon, Nelly Troncoso Sáez y Norma Norambuena T.

Especialidad de Bordado. — Irma Torres Tapia, Mercedes Orellana S., María Vivaldo P., Teresa Urrutia C., Lucía Jarpa Oliva, Olga Ortega Segura, Juana Roche González y María Coronado J.

Especialidad de Tejidos. — Ellana Durán Aguilar, Olivia Basualdo, Berta Herrera, Josefina Vergara T., Olga Cáceres Z., Teresa Henríquez J., Yolanda Henríquez C., Clara Henríquez R., Laura Cartes Cárdenas, Ernesto Roche González y María Coronado J.

Especialidad de Economía Doméstica. — Bessie Alday Torres, Elena Medina Mendoza, Graciela Contreras C., Ruth Vidal Gutiérrez, Teresa Toro Fredes, Luisa Araya Araya, Lucía Motta González, Silvia Mayor R., Haydee Allende Ortega, María Tapia Castro, Virginia Saravia T., Gladys Rebollo M., Ester Caro R., Zita Díaz García, Celsa Oyarzún Barria, Edith Vidal Gómez, Marta Martínez Núñez.

## la nueva Parker "51"



Para óptimos resultados en esta pluma, y en todas las demás, use Tinta Quink de Parker, que contiene salva-

Agente General  
Arturo Ruiz-Tagle A.  
Agustinas 1009 — Casilla 102-D Santiago

...y ofrecidos orgullosamente por la casa que ha conquistado la amistad y la simpatía de todos.

## Graves perjuicios causa el temporal en el sur del país

EL CENTRO DE LOS ANGELES SE INUNDO

Los violentos temporales de viento y lluvia del presente invierno han provocado daños considerables en la zona de Ayacucho, como asimismo en las localidades afectadas por el sismo del 6 de mayo último.

Las fuertes lluvias y cerradas nubes han ocasionado la crecida del río Aysén, que superó los 50 centímetros el nivel de los tableros del muelle fiscal, y del de la Compañía Exploradora. Las aguas cubren también el muelle.

El yate "San Rafael" de propiedad de la Dirección General de Obras Públicas se hundió totalmente a consecuencia de las avenidas de las avenidas, y han alcanzado una velocidad de nueve millas por hora, lo que hará imposible correr.

Las aguas del canal Aliviadero arrastran una gran cantidad de troncos, y han alcanzado una velocidad de nueve millas por hora, lo que hará imposible correr.

136º aniversario del Regimiento y al cual asistirá Su Excelencia el Presidente de la República. General don Carlos Ibáñez del Campo, Ministro de Defensa, General don Alfonso Parra U.; generales Jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas, y altas personalidades del Gobierno y círculos oficiales, y altos mandatarios del Ejército y Oficiales y Oficiales en retiro del Ejército de Artillería.

ADHESIÓN DEL REGIMENTO SANTA BARBARA. — S. E. el Presidente de la República asistirá a mediados de hoy al Grupo Maturana, donde tendrá lugar el aniversario del Regimiento Simón Bolívar Santa Barbara, formado por ex militares del Ejército.

OTROS PERJUICIOS. — Desde Chaitén, en la provincia de Chiloé, se ha informado que el río Amarillo se ha desviado, y que sus aguas arrastran gran cantidad de troncos, lo que pone en peligro los puentes, algunos de los cuales se encuentran con sus pilotes desplomados.

El Ingeniero Provincial de U. S. RUBBER EXPORT NO PODRA MANTENER MAS AGENCIAS EN EL PAÍS

El Ministerio de Hacienda canceló la autorización a la Sociedad Anónima extranjera United States Rubber Export Company Limited, para mantener agencias en el territorio de la República. Esta autorización había sido concedida por decreto No. 2,882 de 4 de julio de 1929.

Concepción informó a la Dirección General de Obras Públicas que debido al temporal han sufrido graves desperfectos todos los caminos de la provincia.

Informaciones llegadas de Temuco hacen saber que se han arrumbado los terraplenes de acceso a los puentes en el camino de Villarrica a Puerto Montt, estando especialmente caídos los puentes Huichito y Carmelita.

INUNDACIONES EN LOS ANGELES. — Por otra parte, la Prefectura de Carabineros de Bio Bio informó al Ministerio del Interior que los canales Quillque y Maipo que atraviesan la ciudad de Los Ángeles, se desbordaron causando inundaciones en el centro de la ciudad y poblaciones adyacentes. Numerosas viviendas han sido evacuadas con la cooperación de Carabineros, Ejército y Bomberos. Los moradores han sido ubicados en sitios de emergencia proporcionados por la Intendencia. No se han registrado desgracias personales.

INFORMES METEOROLÓGICOS. — El Observatorio del Salto informó ayer que se llevó a cabo una importante avenida en la costa de Aconcagua hasta Ayaen. En esta región se han desencadenado temporales de nieve con fríos de 7 grados bajo cero.

En la Cordillera Central y Sur se han registrado temporales de nieve con vientos huracanados de fuerza 10 de la escala Beaufort. Vientos calidos del norte, de fuerza 8, soplan en Linares, Maule, Río Bío Bío, Concepción, Biobío, Malleco y Cautín.

También la costa de las zonas central y sur se ha visto afectada, observándose fuertes marejadas con vientos.

Y... Casa García lo abrigará este invierno.

Surgen los nuevos...

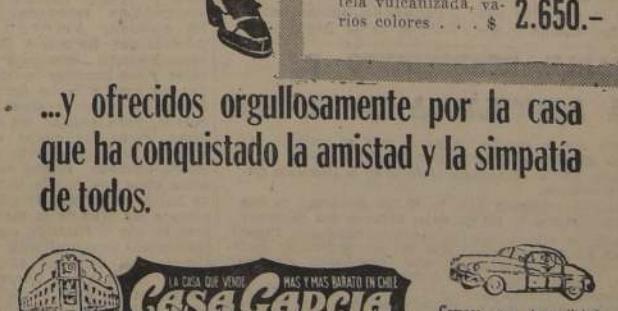
## ABRIGOS Y PILOTOS

...Concebidos por Sastres de Exquisito Gusto

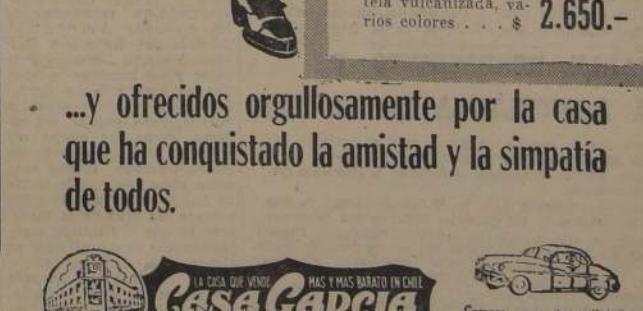
...Respaldados por una Política de Calidad Perdurable...



...Enriquecidos por los novedosos colores y tramas de Gran Moda...



PILOTOS para hombres, hechos con excelentes gabardinas de algodón impermeabilizado; de tres telas, protegidos totalmente con tela vulcanizada, variados colores... \$ 2.650.-



ALAMEDA esq AVENIDA ESPAÑA.



Compre con tranquilidad  
Ubi que cómodamente en  
auto frente a nuestra casa

## LA NACION

AÑO XXXVII

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.  
AGUSTINAS 1209. — DIRECCION: ROGELIO CUELLAR. VALENZUELA  
Presidente del Consejo y Director: GERENTE: ANTONIO FERRERA MEDINA. — Subdirector: VASCONCELOS, JOSÉ.  
EALDE — Corresponsales: ELEUTERIO HERUD, JOSE RAMSAY, ALLAN, LUIS  
PACULL, TORCHIA, CLAUDIO DIAZ VERGARA. — Jefe de Propaganda:  
EDUARDO GUERRERO. — ALMACEDO.  
Representantes para EE.UU. y Canadá: THE NEW PHILIPPE Co. 281.  
FIFTH AVENUE — New York 17 N.Y.  
Servicio Noticioso: AGENCE FRANCE PRESSE — UNITED PRESS ASSOCIATIONS — Servicio  
Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES — Agentes  
Correspondentes en todas las ciudades y provincias de Chile.  
SUSCRIPCIONES: Un año: \$ 1.000; seis meses, \$ 515; tres meses, \$ 417.  
Valor del ejemplar del día: \$ 5. Ejemplares anteriores: \$ 10.

Santiago de Chile, martes 26 de mayo de 1953

## LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION

El establecimiento de la Superintendencia de Educación Pública, además de responder a un mandato constitucional, representa una de las realizaciones más urgentemente reclamadas por el magisterio nacional y los sectores ciudadanos interesados en el mejoramiento de nuestro sistema educacional. El Gobierno, pues, ha procedido con innegable acierto al dictar el Decreto con Fuerza de Ley que fija su existencia y atribuciones. Naturalmente que, como en todos los problemas de trascendencia nacional, se abarajan diversos criterios que aspiran a ser el desideratum en estas materias, de suyo complejas. Sin descuidar los aspectos teóricos que pautan las grandes líneas de toda importante estructura institucional, estimamos aconsejable tener presente una atenta consulta a la realidad que exhibe la enseñanza nacional, para así no incurrir en los desbordes teorizantes que tanta sugeración ejercen sobre los espíritus y que, a la postre, suelen frustrar los mejores propósitos reformistas. En este sentido, el D. F. L. elaborado por el Ministro de Educación, señor Juan Gómez Millas, con el asesoramiento de técnicos en estos asuntos, nos parece una excepcional pieza jurídica de incalculables proyecciones prácticas.

En más de una oportunidad hemos sostenido que el sistema educacional de Chile, desde hace años, padece de profundas dolencias orgánicas que han afectado su estructura y funcionamiento. Si a ello se agrega la circunstancia negativa de que los organismos educacionales del Estado, en especial los de carácter directivo, se han visto interferidos durante décadas por la acción partidista, es fácil imaginar la calidad y extensión de los daños.

El panorama interno del Ministerio de Educación en muchos aspectos es desolador. Sus Direcciones Generales y Servicios desarrollan sus funciones sin unidad ni correlación; los problemas técnicos se resuelven con un criterio estrechamente parcializado, y todo da la impresión de que en lugar de un solo organismo hubiera varios Ministerios. Los problemas del presupuesto educacional, de los locales escolares, de planes y programas de estudios, etc., han sido enfocados inorgánicamente y, muchas veces, en forma carente de todo enjuiciamiento técnico. Los padres de familia y la opinión pública perciben gran parte de estas deficiencias, e inútilmente, a lo largo de años, han manifestado su más rotunda reprobación. Sin embargo, hasta el momento casi nada se había conseguido.

Mirando el problema desde otro ángulo, tanto la educación fiscal como la particular se han desarrollado bastante alejadas de las características de nuestra realidad social, económica y acaso cultural, circunstancias todas que también gravitan pesadamente sobre nuestras posibilidades de progreso nacional. Por otra parte, es un hecho que importantes sectores privados no se sienten solidarios de la actividad educacional del Estado y que,

## FAVORABLE RENDIMIENTO DE LA AGRICULTURA EN EL PAÍS

Se espera que la cosecha de papas para el presente año agrícola 1952-53 alcance a 5.437.500 quintales métricos, según cálculos hechos por los organismos técnicos de la Dirección General de Agricultura.

La extensión sembrada fue de 53.530 hectáreas, lo que arroja un rendimiento de 102 quintales métricos por hectárea.

Para el maíz se calcula una producción de 873.600 quintales métricos en una superficie de 51.820 Hás.; frijoles, 823.810 quintales métricos; lentejas 190.000 quintales métricos; arvejas 139.310 quintales métricos y garbanzos 50.855 quintales métricos.

De acuerdo con el informe del Ministerio de Agricultura, la recolección de cereales en la zona norte ha dado buenos resultados. En Copiapó se constató un alto rendimiento de trigo; la cosecha de cebada es satisfactoria y también la de avena. En Lian-

## DE EDUARDO BARRIOS

## El viejo matón

Después de treinta años, lo hacían los amos de la juerga. Ahora, cada mozo es un boxeador, y los matones nuevos han aprendido en el cine las hazañas del gangster. El apenas puede mantener su historia por la paz y la prudencia. Un gesto bravucon a tiempo, y nadie más.

Sin embargo, se siente siempre él. Solo que ahora la vejez lo desvela de maña, muy temprano. Ha de saltar, echado por el estrépito que la calle lanza dentro de su dormitorio, hacerse a otra hora otra toilette más. Como a tales horas no sabría andar fuera de su barrio, vaga por ahí. Ve el color desluciido de los cabarets a la luz solar, y desvía la cabeza para no mirarlos. Una invencible tristeza le calofria las entrañas cuando esos espejos reflejan telas y objetos transnochadores y hacen de fondo a su figura transnochada.

Pasó a mi lado a la luz del sol. Pude, por tanto, verle como probablemente él no se ve. Ha debido ya teñirse las cejas y el pelo de nuca y sienes, y calzarse, sobre este negro de cuero, un peinique de otro negro de seda. Cierta hombria terrible y graciosa quiere mantenerse en su andar; los pasos pretenden ser elásticos, y un bracear lamentable trata de acentuar el donaire que los años borran. Pero han enflaquecido las piernas dentro del suelto pantalón y, entre los hombres anchos, la espalda traza ya la curva de los baúles mundos. Irremediablemente, el matón envejeció.

Sé que vive todavía entre noctámbulos. Jamás podrá dejar su ambiente de cenizas y jaranas. Todas las noches conduce aún a su lado una mujer, bebe las copas de los contornos y continúa recibiendo saludos y siendo saludado como mantenedor, tal vez como la tradición en pie. Sin embargo, es el mismo matón?

Salones y locales se han transformado. Ya no hay en aquel espejo un orificio que él hizo, cierto amanecer, con un disparo de su Browning. Ya la Browning pertenece también a otra edad de la pistola. Pasaron los tiempos en que aparecía el matón con sus amigos, disparaban las armas contra el techo y se

E. B.

## La Batalla de Tacna

En la alarganle del corredor de cerros que domina a Tacna por el norte, a ocho kilómetros de la ciudad, tuvo lugar el 26 de mayo de 1880 una encarnizada batalla en que el ejército chileno batalló y derrotó completamente a las fuerzas militares aliadas del Perú y Bolivia.

Salones y locales se han transformado. Ya no hay en aquél espejo un orificio que él hizo, cierto amanecer, con un disparo de su Browning. Ya la Browning pertenece también a otra edad de la pistola. Pasaron los tiempos en que aparecía el matón con sus amigos, disparaban las armas contra el techo y se

E. B.

Como para corresponder a este sacrificio, "The New

Y como si esto fuera poco, el mismo editorial de "The New York Times" publicó un inusitado y violento editorial contra la patria del Barón de Rio Branco. Lo tituló "A lo largo de los tumbos brasilienses". Este singular editorial contra un país que mantiene una estrecha colaboración y entendimiento con los EE.UU. es la demostración más concluyente de que el gran diario neoyorkino no tiene consecuencia política. Es conveniente recordar que Brasil fue el único país iberoamericano que contribuyó al esfuerzo de guerra de los aliados, no sólo con el valioso aporte de sus materias primas, sino con la sangre de sus hijos, generosamente vertida en los campos de batalla de Europa.

Con el mismo Subsecretario de Estado se entrevistó ayer el Intendente de Talca, señor Jorge Aravena Carrasco, que era el Director General de los Servicios Eléctricos, señor Guillermo Lira Manso, para darle cuenta de la forma en que se está restringiendo la restricción de consumo eléctrico a los

interior. Con el Subsecretario se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Octavio Reyes, que se entró en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

Al respecto nos permitió manifestar que hasta el momento que recibió el pago de sus bonificaciones, las familias han podido reunirse hasta el momento con las bonificaciones que tienen derecho por servicios aplicadas a las viviendas efectuadas durante el año pasado. Sabemos, si, que hay un decreto firmado por el Presidente de la República y los Ministros de Agricultura y Hacienda que este momento se encuentra en consecuencia de parte del Fisco. (A continuación enumera las fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

Al respecto nos permitió manifestar que hasta el momento que recibió el pago de sus bonificaciones, las familias han podido reunirse hasta el momento con las bonificaciones que tienen derecho por servicios aplicadas a las viviendas efectuadas durante el año pasado. Sabemos, si, que hay un decreto firmado por el Presidente de la República y los Ministros de Agricultura y Hacienda que este momento se encuentra en consecuencia de parte del Fisco. (A continuación enumera las fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

Al respecto nos permitió manifestar que hasta el momento que recibió el pago de sus bonificaciones, las familias han podido reunirse hasta el momento con las bonificaciones que tienen derecho por servicios aplicadas a las viviendas efectuadas durante el año pasado. Sabemos, si, que hay un decreto firmado por el Presidente de la República y los Ministros de Agricultura y Hacienda que este momento se encuentra en consecuencia de parte del Fisco. (A continuación enumera las fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

— El Subsecretario de la Industria se informó por intermedio del Intendente de La Serena, señor Jorge Aravena Carrasco, que en la Municipalidad de Valdivia de Lonquimay se ha producido una bonificación de abono para Fisco. Desde el 31 de marzo de 16 de mayo, el Ministerio de Agricultura ha pagado a los agricultores \$ 108.511.000 por concepto de bonificación de abonos. (A continuación enumera las diferentes fases en las cuales el Fisco habrá pagado dicha bonificación.)

## NA NIQUEL PARA LA ACUÑACION MONEDAS DE CINCO Y DIEZ PESOS

címbio de 1950, destinó a la acuñación de monedas de cupro-níquel.

El informe dice que la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especie Valoradas sólo ha podido acuñar y entregar al Banco Central hasta el 29 de diciembre de 1950, y hasta el mes de marzo de 1953, la cantidad de 28 millones 120 mil pesos en monedas de un peso y 20 centavos.

Es lo único que ha podido hacerse —se agrega— pues la insuficiencia de níquel no ha permitido la acuñación de monedas de 5 y 10 pesos. Sólo se ha dispuesto la doce toneladas de níquel, entre tres meses, y no se han podido obtener 1.500 kilos de ese metal que se necesitan para las planchas de los billetes.

El informe termina diciendo que, por las causas ya anotadas, el Ejecutivo envió al Congreso, a fines de 1951, un proyecto que reemplaza la aleación cobre-níquel por

cobre-aluminio.

La manifestación se invita a los representantes de las autoridades y sus partidarios de la diputada.

En el Hotel Crillon, hasta

ayer a las 16 horas, sostuvo reunión con el Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, el Director de Transportes, don Orlando Páez, el Director del Poder Público, don Orlando Becker, así como de la señora Becker a la cual se le había dado detalle "sin ocultarle nada" del problema de la industria.

—agregó el Director de Transporte— que las demandas por el Gobierno demuestran decididamente resuelta la situación.

**ES DEL MINISTRO**

Expresó el mayor Becker.

Ministro señor Koch

ordenó terminantes de la Empresa de los Estados, don

José Carrasco, para

a ampliar las pro-

aducción de vehículos

trueno de salitre y

volviendo además la

200 máquinas Fiat

petróleo— para dar

a las empresas dedicadas

de que se cree

en el cual el Es-

director Ingierencia

del control del pa-

ísco.

—agregó el Di-

ctor de Transporte— que las

demandas por el Gobier-

no demuestran

decididamente resuel-

ta la situación.

**UNA DIRECTIVA COMUNIS-**

TA— Contestando a nuestros

reporteros sobre la posibilidad



## Mattistas, alfonsistas y allendistas se han vuelto a unir en la Cámara

Olvidaron que el pueblo los derrotó el 4 de septiembre

Los comunistas votan ahora junto a los derechistas

Quedaron pendientes para nuevas reuniones que se celebrarán en la mañana de hoy, acuerdos de los dos bloques políticos que esta tarde rivalizaron por la Mesa de los ibanistas.

Los representantes de los partidos ibanistas realizaron la sesión (una por la mañana, la otra por la tarde), y durante

sesiones de la llamada oposición,

nada les importa ahora que los radicales, liberales y conservadores tradicionales hayan sido los principales impulsadores de la Ley de Defensa de la Democracia. Solo les ha interesado saber a sus enemigos de ayer asegurarse que la Vicepresidencia del Senado, para el Dr. Allende, es que es el presidente del Frente del Pueblo.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

A estos últimos —según los observadores de los tejes y ma-

nes de la llamada oposición—, nada les importa ahora que los

radicales, liberales y conservadores tradicionales hayan sido los principales impulsadores de la Ley de Defensa de la Democracia. Solo les ha interesado saber a sus enemigos de ayer asegurarse que la Vicepresidencia del Senado, para el Dr. Allende, es que es el presidente del Frente del Pueblo.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Partido del Trabajo. Así lo comprueban, cuando el señor Castro fue elegido Presidente.

Con todo, la llamada oposición no tardaría en hacer en la Cámara (en el Senado su mayoría es indiscutible), sin el apoyo del Part

## Más de 100 millones de pesos suman importaciones de ganado en 3 meses

De acuerdo con cifras estadísticas proporcionadas por la Dirección General de Agricultura, la importación de animales en pie, productos y subproductos de origen animal, en el último trimestre fué de 528.834 kilogramos con un valor declarado de 134 millones 894 mil 243 pesos.

Un estudio de los organismos técnicos sobre las actividades de la ganadería en ese período, indica que en la zona norte, los servicios veterinarios provinciales comprobaron la existencia de focos aislados de carbunclo, fiebre aftosa, bradost y hemoglobinuria, que lograron ser combatidos efectivamente con oportunas medidas sanitarias.

En la campaña contra la brucellosis se visitaron 397 fundos y se diagnosticaron 13.351 animales, comprendiendo un porcentaje de 3.6% de animales enfermos.

El mismo estudio informa que, por el buque de San Pedro de Atacama se observa cada vez más una notable disminución en el número de animales vacunos que se internan desde la República Argentina, animales que son destinados exclusivamente al consumo de la provincia de Antofagasta. Se indica que de cuatro a cinco mil animales entran mensualmente, la cifra de internación ha descendido a menos de dos mil.

### Instituto Histórico "Carrera"

Hoy martes, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, tendrá reunión general de socios para nombrar nuevo directorio. Se celebrará con los socios asistentes, por vía de la televisión, la citación.

En este acto dictará una conferencia el presidente del Instituto, señor Eulogio Rojas Mery.

El tema será: "El General Carrera en Montevideo".

A esta conferencia podrán asistir las personas que lo deseen, pues ella tendrá lugar después del nombramiento del nuevo directorio.

Cuando la pluma empieza a fallar...

hay que entregarla a manos expertas. Llévela a la CLINICA PLUMAS FUENTE, cuyos técnicos, largamente experimentados, se la dejarán como nueva.

Clínica Plumas Fuente.  
REPARACIONES GARANTIZADAS  
REPUESTOS LEGITIMOS  
Ahumada 190  
Huérfanos 1106

**PELETERIA VARSOVIA**  
MONJITAS 761  
GRAN SURTIDO  
FIJES FINAS  
**CREDITOS**  
10,12,15, 20 MESES PLAZO

**PANAMTUR**

Aviamos al Comercio, Instituciones Bancarias, Empresas Aéreas y público en general, que habiendo transferido el señor León Kotilarsen la Empresa PANAMTUR, no respondemos por ninguna deuda o reclamo por asuntos originales hasta el 16 de abril 1953, inclusive.

En consecuencia, los interesados por cualquier asunto pendiente deberán dirigirse directamente al señor Kotilarsen.

MATIAS COUSINO 199 — OFICINA 818 — FONO 65630

**LONGINES**  
El mejor reloj del mundo

Sociedad Industrial PIZARREÑO S.A. presenta

el nuevo piso plástico

**Flexit**

(Asphalt - Tile)

**SOC. INDUSTRIAL PIZARREÑO S.A.**  
EXPOSICION: ALAMEDA 720  
Miembros de la Cámara de la Construcción

## APELACION DE FALSOS GANADEROS SE CONSIDERA HOY EN LA CORTE

A petición de la defensa de los falsos ganaderos, la Corte Suprema de Apelaciones suspendió ayer la vista del recurso contra los autos declaratorios de reos.

En conformidad a lo ordenado por la Corte Suprema, en su pleno del sábado último, en el sentido de colocar diariamente en tabla este proceso, se hizo ayer el sorteo para colocar esta materia en la vista de hoy, correspondiendo de nuevo conocer estos antecedentes a la Corte Suprema. Es posible que el sa-

bado próximo puedan quedar a firme los autos de reos, lo que permitirá solicitar la extinción de Gonzalo Subercaseaux Morla, actualmente detenido en París. El Tribunal del Sesia consideró mañana, miércoles, la apelación que este individuo ha presentado por medio de su abogado M. Jacques Fourcade. Poco otra parte, el abogado que Subercaseaux mantiene en Chile, señor Juan Godí, partió el domingo último a París, llevando instrucciones previas para su defendido.

### DELINCUENTE FUE CONDENADO A 541 DIAS DE PRISIÓN

INUNDO DE CHEQUES SIN FONDO TODO EL COMERCIO SANTIAGUINO

Con un nutrido parte policial, pasó a disposición del Primer Juzgado del Crimen, Eduardo Emilio Tapia Cabrera, después de haber confesado su participación en diversas estafas y fraudes santiaguinos. Tapia, que tiene 19 años de edad, inició el comercio santiaguino con más de veinte cheques sin fondo cuyo monto total asciende a más de 400 mil pesos. Fue apresado por los detectives Lautaro Guerra, Sergio Marañón y Divo Zugno de la Brigada Móvil de Investigación.

Entre otras curiosidades de este hecho, puede citarse el caso que el abogado defensor al solicitar fianza para su defendido se basó en la irreprobable conducta criminal de Miguel Erices pero por otra parte, el certificado de antecedentes de este individuo, que role en el proceso, indica que fué detenido por homicidio el 1.º de junio de 1927; por hurto, el 22 de julio de 1944, cumpliendo cinco años de prisión; por lesiones graves el 28 de octubre de 1951; por hurto, el 28 de noviembre de 1951, y por ebriedad el 3 de enero de 1952.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento. Volvió totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door, el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volvío totalmente aniquilado por la carencia de estupefacientes y en su desesperación optó por poner fin a su vida, declarando que realizó en una víspera sorpresiva realizada al Open Door,

el Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Sanidad, don Fernando Rivera Zavala y el jefe sanitario, Dr. Guy Pelissier.

Respecto al suicidio, se informó que en la semana pasada se fugó del establecimiento el narcotámano Aquiles Stromboli, el cual se vió impidió posteriormente a regresar al establecimiento.

Volv

# Aumentan las ventas de cobre chileno

En la sesión celebrada ayer por el Comité del Cobre del Central, se informó ayer que las ventas de la semana pasada excedieron lo normal.

La sesión en referencia concordaron los Ministros de Hacienda y Economía, señores Juan Bautista Rossetti y Raúl Tarud, todo especial importancia, por haberse tratado los problemas que se relacionan con la mediana y pequeña minería.

La sesión tuvo especial importancia, por haberse tratado la gran minería en el mercado mundial.

El Ministro Rossetti, en su diaria audiencia de prensa,

## NOTICIAS DIVERSAS

EL SINDICATO DE ESCRITORES DE CHILE se reunirá hoy a las 10 horas, en la Biblioteca Nacional para debatir importantes puntos relacionados con la marcha de la institución.

LA CANCILLERIA Y LAS SECCIONES Comercial y Consular de la Embajada de Alemania han sido trasladadas a calle 341, 2º piso, teléfonos 82270 y 82279.

ARTISTAS Y ESCRITORES se reunirán mañana a las 10 horas, en el Departamento de Teatro Nacional de la Universidad de Chile, para conocer las bases del proyecto que crea la Escuela de Previsión para los gremios artísticos e intelectuales.

EL SINDICATO DE SEDERIAS Comandari acordó presentar una serie de peticiones con las aspiraciones del gremio en general ante las autoridades del Trabajo.

CENTRO HIJOS DE ARICA, cita a reunión para hoy, a las 10 horas, en Agustinas 1481.

JUAN FERNANDO PALACIOS DIAZ, ruega a la persona que encontró su cartera con documentos perdida el domingo en Estadio Nacional, devolverla a Abranpol 5823.

AGRUPACION IBANISTA DE LA BENEFICENCIA, cita pa-

manana a las 20 horas, en Agustinas 1481, el vicepresidente C. Torres rendirá cuenta.

DIRECTORIO DEL CIRCULO DE PERIODISTAS, celebra reunión extraordinaria mañana a las 15 horas, en Huérfanos 4º piso, oficina 435.

LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE, avisa a sociedades filiales que deben remitir sus aportes para la creación de una moderna políclinica a la "Unión de Tipografías San Diego 33, a nombre del señor Osvaldo Godoy, encargado de llevar a cabo esta iniciativa.

## N MILLON DE DOLARES PARA IMPORTAR PORCINOS

El Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó la creación de un ítem de un millón de dólares en su presupuesto para atender a la importación de porcinos, y autorizó la inversión de 497.000 nacionales argentinos para importar una partida de 300 novillos en favor de la firma Francisco David, a fin de hacer frente a la escasez de carne.

Su última sesión, el Consejo adoptó estos acuerdos, para exigir una garantía de por ciento a todos los importadores que deseen importar porcinos al país, sin perjuicio de que se cifren, para efectuar esas operaciones, a las existencias sanitarias vigentes.

Otro orden de cosas, el consejo resolvió además declarar una solicitud de la Corporación de Fomento de la Producción, pidiendo ampliar en 80

mil dólares el ítem para mantenimiento de la oficina en Nueva York, y requerir mayores antecedentes de la misma institución, sobre la instalación de una oficina en Alemania, Hamburgo.

Por último, el Consejo autorizó a la Universidad de Concepción a importar un carillón eléctrico por valor de 894 dólares y 3.520 francos que será colocado en el Campanil de la Ciudad Universitaria penquista.

## CONVENTION DE LA INDUSTRIA PARA A CONOCER SUS PROBLEMAS

Del 19 al 21 de junio próximo se realizará en Viña del Mar la primera Convención Nacional de Industrias, torneo destinado a discutir y buscar solución a los problemas de la industria.

Informando sobre la Convención a realizarse, el presidente del comité organizador, señor Eugenio Heiremans, expresó que procurará que los siete mil quinientos industriales del país participen en ella, a fin de que los acuerdos que se adopten resuman las aspiraciones de los industriales de todo Chile.

Indicó que la importancia de la reunión y la trascendencia de los acuerdos que en ella se opten, se justifican si se considera que esta rama de la economía nacional aportó el año pasado 22 mil 400 millones de pesos a la renta nacional, son en total de 192 mil millones. Manifestó por último que se buscará solución de conjunto a los problemas individuales de los industriales.

## CIRCULO DE AMIGOS DE LA INDIA SE REUNE HOY

El Circulo de Amigos de la India cita para hoy, a las 18.30 horas a todos sus miembros a la reunión que se efectuará en el local de la YMCA con la siguiente tabla: Memoria de las actividades de la institución, y elecciones generales. Dada la importancia de esta reunión se encarece la asistencia a ella de todos los socios de esta institución.

Se repararán pavimentos deteriorados por sismo

El Director General de Pavimentación, señor Jorge Cavagnaro, se entrevistó ayer con el Ministro de Obras Públicas, con el fin de solicitarle la suma de un millón de pesos para efectuar la reparación de los pavimentos dañados con el sismo del 6 de mayo en Talcahuano.

El señor Cavagnaro regresó ayer de Concepción, donde se limpió de las necesidades de esa ciudad y de Talcahuano.

## HECHURAS

desde \$ 1.400

con forros de seda

Bastilleria "Louis"

SAN DIEGO N.º 163

ONO 8000

## FABRICA de MEDIAS NYLON CHACABUCO 26 C.-

A cincuenta metros de la Estación Central MEDIAS NYLON en todos los colores y tallas, en costuras negra y natural; sana y sin falla;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS POR DOCENA

5 Denier, de 1 a. sana, \$ 1.440.— 15 Denier,

xista, \$ 1.500.— 15 Denier, finísimo, \$ 1.620.—

6 Gauge, de 1 a. s. \$ 1.800.— 60 Gauge, extra,

1.800.— 15 Denier, en color café, negro y beige, de la calidad \$ 1.800.— 60 Denier, en

café, negro y beige, extra, \$ 1.920.— 60 Gauge,

talón cebra, última moda, \$ 2.520. Despachos

Mínimo: una docena

## RELOJES USADOS

FANTASTICA OCASION

Omega, Longines, Zenith, Cyma, etc., etc. con diez años

de garantía. Surtido de modelos de bolsillo y de pulsera.

Desde \$ 500.— a \$ 1.500.— cada uno.

Joyería SELMAN

PUNTO 540 — PASAJE CATEDRAL 1047 — Entrepiso

dijo ayer textualmente lo siguiente, refiriéndose a la reunión:

—En la sesión del Comité se dio cuenta que las ventas de cobre durante la semana pasada excedieron lo normal.

Se adoptaron, además, diversos acuerdos relacionados con la Caja de Crédito Minero.

Un vocero del Ministerio de Economía agregó, por su parte,

en forma más explícita, que en esa sesión se estudiaron diversas fórmulas para resolver el problema de la mediana y pequeña minería.



Publ.  
LUPECIO  
ARANCIBIA

**COMPRE COMO EN LOS MEJORES TIEMPOS**  
en la TRADICIONAL

**LIQUIDACION**

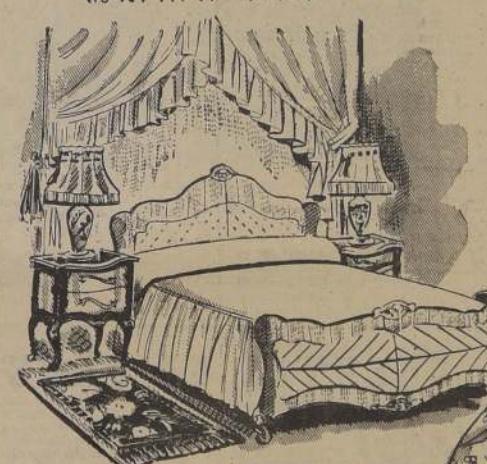
SEMESTRAL

FORMIDABLES REBAJAS EN LOS 20 DEPARTAMENTOS

### TAPICERIA

MALLAS dibujadas, lavables, especiales para visillos, colores blanco y beige, el metro \$ 36.50

MARQUISSETTE indemnable, doble ancho, con hilados de seda, indicado para cortinas y visillos, el metro \$ 78.—



VELOS de seda, colores blanco, rosado y marfil, completamente lavables, indicados para cortinas rectas y de estilo, ancho 1.80 metro \$ 219 y de 1.50 metro \$ 195.—

CUBRECAMAS de reps de seda, en todos los colores, para 1 1/2 plaza, con vuelos a dos lados, con pestaña, cada uno \$ 895.—

ALFOMBRA de lana rizada, para bajadas de cama, en colores matizados, medida 60 x 120 \$ 560.—

CAMINOS alfombra de lana triple cortado, en todos los anchos, especiales para pasillos y escaleras y confección de alfombras de medida, colores: granate, verde, café, beige, fresa y terracota, el metro, desde \$ 878.—

FELPUDOS de formio, nacionales, lisos y con guardas de color, en distintas clases y medidas, cada uno \$ 108.— desde

CATRES

MARQUESA de acero, esmaltada, en imitación madera, de roble, caoba y nogal, para 1 1/2 plaza \$ 2.970 y para 1 plaza \$ 2.790.—

MARQUESA de acero cuadrada, con pie cromado, imitación madera, de líneas sobrias y elegantes, en colores roble, nogal y caoba, para 1 plaza

\$ 3.750.—

### MEDIAS

NYLON SELECCIONADAS SIN FALLAS  
EXTENSO SURTIDO DE MEDIDAS Y COLORES

MEDIAS malla gruesa y resistente, sin fallas, del 8 1/2 — 9 y 9 1/2, 30 Denier, en las marcas: Victoria, Capricho de Lujo, Molletto y Laban \$ 135.—

MEDIAS Nylon 15 Denier, finísimas y de gran duración, sin fallas, del 8 1/2 al 10 \$ 195.—

ZOQUETES en fino algodón mercerizado, color beige, Hocia Caffarena, Moletto y Victoria \$ 9.80.— Otros colores y tamaños \$ 14.80

OFERTA ESPECIAL  
LABAN, Marie Chardin, Zellwag. \$ 127.—

PARIS

CARTERAS de cuero, lindos modelitos de gran moda \$ 395.—

CAMISON afranelado, grueso, modelo práctico, tallas: 48 al 50, \$ 346.— 46, \$ 298.— y del 44 ... \$ 287.—

CALZON afranelado, con puño, tallas: 48 al 50, \$ 75.— 46, \$ 69.80 y del 44 ... \$ 64.—

DELANTAL algodón, muy práctico, con lindos motivos estampados \$ 168.—

OFERTA ESPECIAL  
DELANTAL Vichy, colores novedosos, inalterables. \$ 79.—

PERFUMERIA

JABON ROCOCO ... \$ 8.80

JABON PARIS ... \$ 25.80

CHAMPU CHIC, frasco grande ... \$ 28.80

OFERTA ESPECIAL  
PASTA COLGATE Phillips e Ipana, tamaño gigante \$ 29.—

Kolynos

LECHE HINDS frasco grande ... \$ 68.—

CREMA PONDS C. V. 2 Onzas ... \$ 83.60

SANITARIOS

OFERTA ESPECIAL  
PISTOS DE BARO de goma, excelente calidad, muy durables \$ 148.—

ALMACENES Paris M.R.

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

**Universitarios de Río Janeiro visitarán Chile.** Una delegación de 25 universitarios de Río Janeiro (Brasil) a Santiago en junio próximo en vista de conocimiento y estudio. La Casa del Estudiante Americano atenderá a los estudiantes durante su permanencia en el país.

**Comando Nacional de Profesores Jubilados.** Hoy a las 17.30 horas se reunirá el Comando en

**Concurso en la Escuela de Ingeniería.** Mañana miércoles se efectuará la recepción de antecedentes para el concurso destinado a designar un ayudante segundo de química analítica en la

## Conferencias, Exposiciones, Actos Culturales y Reuniones

### CONFERENCIAS

**DE ALFONSO OLEA NUÑEZ.** Hoy a las 19 horas, en el Círculo Valdiviano, el Presidente de la Asociación de Ingenieros, señor Olea, hablará sobre la importancia que tiene para la economía nacional el trazado por Valdivia del camino longitudinal.

**DE ENRIQUE GAJARDO.** Hoy a las 18.45 horas, en la Sala Valentín Letelier disertará sobre "Los Derechos de Chile en la Antártica", dando término al ciclo sobre la Antártica.

**DE EUGENIO ROJAS MERY.** Hoy a las 19.45 horas, en el Instituto Histórico "Carrera", el Presidente del Instituto, señor Rojas Mery, hablará sobre "El General Carrera en Montevideo", después de una junta ordinaria de socios en la que se elegirá nuevo directorio.

**DEL DOCTOR SUAREZ.** Hoy a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se referirá a "Preparación de Caviductos Dentales por un nuevo aparato".

**DEL DOCTOR SHARFFENBERG.** Hoy a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, hablará sobre prevención del alcoholismo.

**DEL ARQUITECTO HERNAN LARRAIN.** Mañana a las 18.30 horas, en el Colegio de Arquitectos, Testigos 248, 10.º piso, disertará sobre "Plan Interamericano de la vivienda".

**DE ALFONSO GOMEZ LIBANO.** Mañana a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, se referirá a tres poetas jóvenes: Matías Rafide, Víctor Castro y Vicente Vicario.

**DE RODOLFO ROJO.** Mañana a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se referirá a los novelistas norteamericanos del siglo XIX, Herman Melville y Nathaniel Hawthorne.

### EXPOSICIONES

**DE PASCUAL GAMBINI.** En la Sala de Arte del Banco de Chile, se inaugura hoy su exposición de retratos y paisajes. Continuará abierta hasta el sábado.

**DE TERESA LEÓN.** En el Salón de Arte del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se exhibe su colección de últimos trabajos en cerámica. La exposición continuará abierta hasta el sábado a las 12 horas.

**REUNIONES CIENTÍFICAS**

**SOCIEDAD CHILENA DE OFTALMOLOGÍA.** Cita para mañana a las 19 horas en el Hospital del Salvador. Tabla: doctores Biran y Arentsen, Bilearespaña histórico; profesor Verdaguer, retinología clínica.

**SOCIEDAD CHILENA DE UROLOGÍA.** Mañana a las 19.15 horas, en el Auditorio de la Clínica Santa María, sesionará con la siguiente tabla:

1.º — Pendiente de sesión anterior "Ureterosigmoidostomía por accidente operativo".

2.º — Doctores Raúl Bulnes C., Roberto Olmedo y Turteltaub.

"Estudio de la infección urinaria a Trichomonas en el hombre".

2 a HORA — Nombramiento de Relatores para la próxima SIMPOSIOUMS.

### ACTOS CULTURALES

**FORO SOBRE MATERIAS PRIMAS.** Hoy a las 19 horas, en el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, 4.º piso oficina 416, tendrá lugar este foro organizado por el Circuito de Economía, al que ha sido invitado el señor Romulo Betancourt.

Se analizará y precisará las medidas que podrían ser útiles para asegurar la demanda de productos básicos en Latinoamérica.

**CONFERENCIA COLECTIVA SOBRE DANIEL BARROS GREEZ.** El jueves a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar este acto organizado por la Sección Chilena del Teatro Experimental, en el que se intercambiarán escenas de las obras del autor Barros Grez.

**ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA.** Mañana a las 19 horas, será incorporado el escritor y poeta, Víctor Domingo Silva. Lo presentará Eugenio Orrego Vicuña.

**CENTENARIO DE CORELLI.** El 3 de junio en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, será conmemorado el III Centenario del nacimiento del músico, con motivo de la celebración de la Festa Nacional de Italia. Actuará la "Piccola Orchestra de Cámara" del Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

**INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DE CULTURA.** En la última reunión de directorio se acordó iniciar los cursos de aleman el 15 de junio. La matrícula se atiende en Pedro de Valdivia 320. Se acordó además un plan de conferencias y actos culturales a realizar.

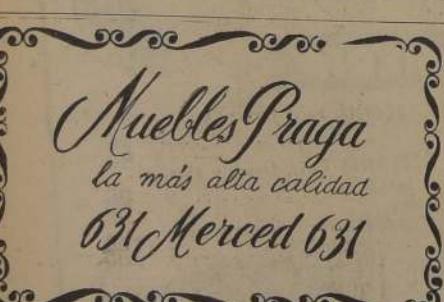
**VELADA EN DEFENSA PROGRESO NORTE VERDE.** El viernes a las 19 horas, en Rosas 1165, tendrá lugar esta velada en que hará una exposición del tema el diputado Hugo Zepeda. Ofrecerá un recital de poemas zonales Víctor Domingo Silva, se exhibirá un film sobre La Serena y se desarrollará un programa musical. Terminará con una comida.

## PRESUPUESTO FISCAL PARA 1954 NO EXCEDERA AL DEL AÑO ACTUAL

El Ministro de Hacienda proyecta terminar la confección del Presupuesto Fiscal de Gastos para 1954, antes del 31 de julio próximo, a fin de permitir un amplio debate sobre el mismo en la Comisión Mixta de Presupuestos de la Cámara y el Senado.

El señor Rossetti, que estudió ayer tarde con algunos funcionarios técnicos del Ministerio, las normas que se impartirán a las diversas Carreras para que el presupuesto de gastos se ajuste a las disposiciones de la ley 11.151, manifestó ayer a los asistentes que el nuevo presupuesto para 1954, "en lo posible", no excederá al actual.

Luego agregó, que el Gobierno deseaba terminar la confección del presupuesto antes del 31 de julio próximo, para permitir un amplio debate sobre el particular en el Congreso.



## EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A. ENDESA

Por acuerdo del Directorio, se cita a la junta general ordinaria de accionistas para el 28 de mayo en curso, a las 15.30 horas, en calle Ramón Nieto N.º 920, oficina 401, para tratar de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1952, reelegir o reemplazar a los directores que terminan su periodo y designar los inspectores de cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 29 de mayo.

EL PRESIDENTE

Monjitas 625 para adoptar acuerdos en relación con la concentración que se efectuará el 31 de mayo próximo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

**La Federación de Estudiantes de Comercio de Chile.** acordó "mantener solidaridad moral hacia la total solución de las peticiones de los estudiantes de la Escuela de Medicina; dar respaldo efectivo y permanente a los 8 puntos contemplados en el

Escuela de Ingeniería de la U. de Chile.

memorándum que se entregó al Ministerio de Educación el 18 de mayo pasado, y hacer un llamado unitario a todas las organizaciones estudiantiles de la

Escuela de Medicina; dar respaldo efectivo y permanente a los 8 puntos contemplados en el

universitarios, en un programa común".

**Escuela de Invierno en Rancagua.** Se dirigió a Rancagua el señor Edgardo Romero, del Departamento de Extensión Cul-

tural de la U. de Chile designado Secretario de la Escuela de Invierno que funcionará del 10 de octubre al 10 de diciembre. La U. de Chile hará funcionar también escuelas de temporadas en Antofagasta, Ovalle y Osorno durante el mes de julio.

**Becas para estudiantes chilenos.** — El Gobierno italiano ha

ofrecido tres becas a estudiantes chilenos para que perfeccionen sus estudios durante el año 1953-54. Una de las becas se otorgará al mejor alumno del Departamento Italiano del Instituto Pedagógico de la U. de Chile y las dos restantes a profesionales de cualquiera actividad. Los candidatos no deben tener más de 35 años y es deseable que tengan conocimientos de idioma italiano.

Asamblea de los Alumnos de la Escuela de la Universidad de Chile. — El Directorio del Centro de Alumnos del I. P. E. informa que el jueves 28 en Avenida Bernardo O'Higgins N.º 1407,

se celebra la

reunión

de

los

estu

diant

es

de

la

U.

de

Chile

que

func

iona

ra

en

Ran

cagua

el

señ

or

Ed

gar

o

Rom

ero

de

la

E

sc

o

ro

me

re

o

ro

o









INAUGURACION DE CANCHAS DE BASQUETBOL — Hace poco fueron inauguradas solemnemente dos nuevas y modernas canchas de básquetbol en el Instituto Chacabuco de Los Andes. Al acto concurrieron el general señor Elías Díaz; el capitán señor René Galardo; el diputado don Alfonso David Lebón, padres y vecinos, ex alumnos y autoridades locales. La ceremonia de bendición de las canchas estuvo a cargo del Padre Manuel Siro. En el grabado la señora María Melo de David quebra la clásica botella de champán en uno de los postes de los tablones. — MINERO, correspondiente.

## CINCUENTA CASAS DEBERAN SER DEMOLIDAS EN CHILLAN

CHILLAN — Por lo menos cincuenta casas no podrán ser habitadas y deberán ser demolidas, debido a los serios deterioros que sufrieron durante el último movimiento sísmico.

La Dirección de Obras Municipales ha efectuado una detallada inspección en toda la ciudad, para establecer el número exacto de viviendas que resultaron afectadas por el terremoto del 5 de presente.

Por otra parte, la Municipalidad actual, en su reciente sesión acordó facilitar su terreno del ex Matadero para que levanten en él viviendas provisionales que permitan solucionar, en parte y temporalmente, el grave problema de la vivienda, que afecta a la ciudad, especialmente del slamo último.

Esta misma Corporación acordó solicitar que en el citado terreno se prefiera a las familias damnificadas que actualmente tienen asilo en locales escolares, con lo cual sería posible dejar libres esos recintos para la oportuna readecuación de las clases. — MENDEZ, correspondiente.

## CHANARAL ESTA SIN MEDICO HACE UN MES

CHANARAL — Desde hace un mes la población se encuentra sin atención médica, lo que ha motivado una verdadera alarma pública. En la ciudad hay numerosos enfermos que por este motivo no pueden hospitalizarse.

Se considera, en todos los sectores, que la Beneficencia debe dar una rápida solución a este problema. (PALMA, correspondiente).

## Ocasiones DEL DIA!

DADO gigante de loza, para guardar artículos de la cocina. Muy útil. Contado: \$ 250.

JARRO para cerveza o vino, con cara de viejo, muy bonito, nuevo. Contado: \$ 315.

CENICERO novedad, forma de herradura, niquelado, hermosa terminación. Contado: \$ 250.

## Visita inspectiva del Jefe de la III División

CHILLAN — En una jira de inspección a las unidades bajo su mando llegó a esta ciudad, el comandante en jefe de la III División del Ejército, general señor Julio Urqueta Arana, a fin de revisar el Regimiento de Infantería "Chillan".

Viajó acompañado del oficial del Estado Mayor, señor Ovidio Araya y del ayudante, capitán don Juan Araya Briones. — MENDEZ, correspondiente.

MORTERO de madera, tamaño regular, para cocina. Nuevo. Contado: \$ 110.

CAJA-cigarrera italiana, con prácticas aplicaciones polígonas. Mensual: \$ 49.20.

JUEGO para licores, compuesto de jarrito y seis vasos, decoración de fantasía. Contado: \$ 210.

CASA NINOVE Huérfanos esq. Miraflores CREDITOS

Ha dejado de existir don

FRANCISCO CELIS MEYER

Sus funerales se efectuarán hoy martes 26 a las 11.30 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Iglesia La Veracruz, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas. La familia.

Ha dejado de existir ISIDORO MORANTE ALEGRIA

Sus restos serán sepultados hoy martes, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Manuel Infante 1169, al Cementerio General Luis de la Vega, señora e hijos.

Ha dejado de existir CARMEN KUNCAR DE SIADRE

Sus restos serán sepultados hoy martes, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Bernardo O'Higgins 1779, donde oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. La familia.

Ha dejado de existir MANUEL MELO FISA

Sus funerales se efectuarán hoy martes 27 a las 15 horas, en el Cementerio General, perteneciente a su casa habitación, calle Bernardo O'Higgins 1779, donde oficiará una misa por el eterno descanso de su alma. La familia.



pone en sus manos MARTA TOBAR para cristalizar el anhelo de su vida. Ser propietario y tener un capital. Pues bien, MARTA TOBAR, le vende una parcela con 2.500 pinos en el famoso

## PINAR DE TRUQUILEMU

con solo \$ 400 mensuales, sin interés. 2.500 pinos, que serán la materia prima indispensable de la gigantesca planta de CELULOSA de Concepción

Informese con:

**MARTA TOBAR**  
BANDERA 84 ★ OF. 810.

Escríbanos todos los jueves, sábados y domingos, a las 7 de la tarde, LOS GRANDES BAILES DE TRUQUELMEU, por Emisoras Nuevo Mundo... y gane discos y plata. A cada comprador de Parcela, se le obsequia su disco favorito.

CUANDO PIENSE EN PINOS PIENSE EN PINOS DE MARTA TOBAR

## VIVERES Y ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD TRANSPORTA LA LAN A AISLADAS ZONAS SUREÑAS

### Positivo beneficio para región de Alto Palena y Futaleufú

PUERTO MONTT — Un auge e importancia cada día mayor están experimentando los Servicios Regionales de Operaciones de la Línea Aérea Nacional en esta ciudad, que desde febrero de este año mantienen diarias y regulares conexiones desde esta localidad con las de Maullín, Ancud y Castro, y también con las de Futaleufú y Alto Palena.

En Chile continental, los aviones de la LAN han cumplido una patriótica misión, al transportar recientemente más de 30 ciudadanos llamados a servir con la ley del servicio militar.

Si no hubiera sido por estos servicios de la Línea Aérea Nacional, estos mismos ciudadanos no habrían debido regresar un viaje de más de 20 días de duración, loma de mula para salir desde Alto Palena o Futaleufú y llegar a Castro y Pto. Montt, a cumplir con sus obligaciones militares.

En este aspecto, como en todos los otros, estas conexiones aéreas de la LAN están logrando identificar a los chilenos de tan aisladas regiones con el resto del país, a tal punto que cumplen con una misión de auténtica y genuina chilenidad.

Fuera de esto, los aviones de la LAN están transportando mensualmente más de tres mil kilos de azúcar, junto con toda clase de víveres y alimentos para las personas necesitadas que visita los habitantes de esas apartadas regiones largas y prolongadas vías por regiones inhóspitas, que les significan la permanencia a la intemperie bajo el crudo rigor de esta temprano invierno, por 15 o más días, ya que hasta antes del establecimiento de los servicios de la Línea Aérea Nacional todo el aprovisionamiento de vivieres debía ser hecho en las ciudades argentinas fronterizas.

El transporte de personas conveleciantes ha merecido una especial atención también a la LAN, y es así como ya son muchos los ciudadanos que mediante el empleo de estos servicios aéreos han podido cumplir su voluntad de vivir plazas en sus hogares y ocupaciones habituales. Muchas vidas se han salvado también en esas aisladas regiones gracias a la regularidad y eficiencia de los modernos aviones-ambulancias de la LAN.

Aviones completos de esta empresa salen regularmente ahora desde todas las regiones de Chile hacia esta ciudad, el comandante en jefe de la III División del Ejército, general señor Julio Urqueta Arana, a fin de revisar el Regimiento de Infantería "Chillan".

El Ministro practicó una visita acompañado del oficial del Estado Mayor, señor Ovidio Araya y del ayudante, capitán don Juan Araya Briones. — MENDEZ, correspondiente.

Directiva del agrario laborista de Nuñoa

RUSO — La Asociación Agraria laborista de Nuñoa, llamada a elección de directorio el próximo 7 de junio, pidió renuncia de varios de sus miembros.

Antes de esta elección de directorio, la asamblea llevará a efecto una reunión extraordinaria el viernes 29 del presente mes.

ALCALDE DE ANGOL — Don Víctor Villalobos Sanhueza, quién ha sido elegido alcalde de la Comuna de Angol. Es independiente, y declaró que su labor se traducirá en solucionar los problemas de la ciudad.

Asumió labores nuevo Gobernador de Maullín

MAULLÍN — Recientemente se ha hecho cargo de la Gobernación de Maullín, el señor Benito Mansilla Pacheco, quien al asumir tan delicadas funciones, manifestó a la prensa, su decidido propósito de seguir la senda de los Poderes Públicos, que afectan a los intereses de la población de Maullín; manifestó también que cooperaría en forma decidida y leal a las labores del Supremo Gobierno y especialmente a los sanos propósitos que inspiran a S. E. el Presidente de la República. — MIRANDA, correspondiente.

Amplia y efectiva labor hace el Gobernador de Ovalle

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA. FACILIDADES RADIOS SIN PIE Timar Ltda. NUEVA YORK 57

Los SAUCES — En pésimas condiciones se encuentra el puente sobre el río Guadalupe, que sirve de acceso a una importante zona de producción agrícola y maderera, amenazando destrucción de un momento a otro. Además, esta noche dejaría aislada a una población de más de tres mil habitantes.

También el doctor Garay adoptó importantes resoluciones que favorecen a Tomé, Coronel, Líquen y otros puntos. — (EL CORRESPONSAL).

Una efectiva labor hace el Gobernador de Ovalle

ESTUFAS, COCINAS A PARAFINA. FACILIDADES RADIOS SIN PIE Timar Ltda. NUEVA YORK 57

Los SAUCES — En pésimas condiciones se encuentra el puente sobre el río Guadalupe, que sirve de acceso a una importante zona de producción agrícola y maderera, amenazando destrucción de un momento a otro. Además, esta noche dejaría aislada a una población de más de tres mil habitantes.

También el doctor Garay adoptó importantes resoluciones que favorecen a Tomé, Coronel, Líquen y otros puntos. — (EL CORRESPONSAL).

Alfabetización Moderna

Hoy día no es ningún problema enseñar al que quiera saber. Con el Silabario Hispano Americano y el Texto de Escritura anexo, los adultos y los niños solos en sus casas, sin que nadie les vea ni los oiga.

Con estos libros hasta los niños hacen las veces de profesores y se divierten gratis al autor el folleto "CÓMO PARA ENSEÑAR ADULTOS EN 30 DIAS". Casilla 4190, Santiago.

INFORMACIÓN

INFORM

EXPECTATIVA GRANDE POR EL DEBUT DE LOS ROBLEDO  
*Buenos del DEPORTE*

La Asociación Atlética de Universidad de Chile iniciará el domingo por la mañana, en el Estadio Nacional, el Torneo de Bastante interés se concede a esta competencia, por servir para elegir a los elementos que defenderán el deporte universitario en los próximos torneos. Particularmente, atletas de la Escuela Militar.

Con éxito ha venido efectuando su competencia oficial de la Asociación Comercial de Deportes. El sábado último registraron los siguientes resultados: Honor Cía. de Telefónica venció al Codina, por 2-1; Ibafia al Cristóval, por 2-1; Unión Fox empató 2-2 con Mademsa; Indus superó al Saal Bernard por 2-1, y Grace a Gibba por 1-0. Primera, Unión Fox ganó a Mademsa, por 4-2; Sociedad a Indus por 1-0. Unión superó 4-2 al Teléfonos, y Universo por 4-1 al Siam Tela.

El sábado por la noche se efectuará el dinner-danzante que el Deportivo Nacional en su sede social, bajo la dirección de Alfredo Rubinstein. Las reservas de mesas pueden hacerse los socios, en la secretaría, o el teléfono 64431.

JOSE VALENZUELA ENFRENTARA  
EL VIERNES A VICTOR ROMERO

En gremios por la noche se efectuará una reunión de box profesionales correspondiente a la selección de peso mediano, figura en el combate principal el ex campeón curicano José Valenzuela que comienza a intervenir en competencia, enfrentando al viernes Víctor Romero, peleador para que ha ganado la mayoría de sus compromisos por pelea, también a diez rounds, protagonizarán Sergio y Oscar Valdés. Aquel

viene de reaparecer obteniendo un K. O. sobre Juan Vera, sin antes haber estado en lona debido a la poderosa pegada de Vera, que aunque nuevo en el profesionalismo, ha mostrado medios combativos muy promisorios.

Enrique Araya y René Escobar completarán los encuentros de selección, a ocho vueltas, siendo los primeros combates de los cuartos finales. El ganador pasará automáticamente a disputar el derecho de pasar a las semifinales en un programa que se efectuará la próxima semana.

Un encuentro a 8 vueltas servirá para dar comienzo a esta reunión del viernes. Se trata de la revancha entre Raúl Torres, que hace algunas semanas lo batió con mucho éxito, y Manuel Gutiérrez, que aquella noche, según lo expresó él mismo, no se hallaba en su mejor estado físico.

Raúl Torres, que deseaba conocer este hermoso país, y como mi esposa está enferma y me hallo de duelo por la muerte reciente de mi padre, hubo de regresar luego a Sudamérica. Pienso estar algunos días en Santiago, para en seguida irme a Buenos Aires.

—Tiene alguna pelea en perspectiva en Argentina?

—Regreso a mi patria sin ningún compromiso, pues como lo ha manifestado, vuelvo por asuntos de familia. En caso que en Buenos Aires me ofrecan algún combate conveniente, acepto, de lo contrario iré nuevamente a Estados Unidos.

DESEA PELEAR EL TITULO — El año pasado tuve proposiciones de empresarios brasilienses para pactar un encuentro con Arturo Godoy por el título sudamericano; pero después estas gestiones quedaron en nada. Espero realizar siempre esta pelea, ya sea en Chile o en Brasil, aún cuando preferiría pelear aquí en Santiago.

ULTIMA PELEA EN ESTADOS UNIDOS — Mi última actuación en Norteamérica fue con el señor Bob Baker, quien me venció por puntos. Con este triunfo, el negro se puso al derecho de optar al tercer lugar del ranking. Esta pelea la hice en Nueva York, en febrero pasado.

—Estuve conforme con el fallo?

—Es difícil que un latinoamericano pueda ganar allá un combate por decisión. Hay que noquear, de otra manera es difícil que nos den oportunidad para sobreseer. Sin embargo, mi campaña ha sido halagadora, pues he ganado encuentros que no fueron bien concientados por la crítica estadounidense además de los buenos premios que he obtenido a través de tantas peleas.

—Cuánto le descuentan del premio a cada pugilista?

—Allá en Norteamérica, el Estado le impone el 22 por ciento, y luego el manager debe pagarse el 33 por ciento, de modo que el boxeador, como ustedes pueden comprobar, obtiene menos de la mitad del premio original.

WALCOTT SE ACABÓ — Joe Walcott ya está terminado y consigue unánime de la gente allegada al boxeo norteamericano, era de que el negro de Jersey City no tendría piernas para resistir una lucha tan dura como es un campeonato mundial. La cuenta corta de que tanto alarde hace la gente, incluso el público de te-



El domingo frente a Ferro en el Nacional

Colo Colo vuelve a suscitar la más honda expectación con el anuncio del debut de los hermanos Robledo en su cuadro de honor. El suceso —porque lo es sin duda alguna— se producirá el domingo próximo con motivo del encuentro que disputará en el Estadio Nacional frente a Ferrobádminton.

Los famosos futbolistas chilenos que han hecho su nombre en un mundo tan exigente como es el de Inglaterra, han entrenado con gran dedicación en su nuevo equipo, demostrando adaptarse bastante al juego de sus compañeros. Jorge, como es lógico, ocupará el puesto de centro delantero, en tanto que Eduardo, se ubicará como mediocampista central. La expectativa que hasta ahora defendía Feña. Durante la semana se intensificará la preparación del conjunto albo, confiándose en que el domingo su rendimiento asumirá contornos de excepción con el concurso de dos figuras tan calificadas como son los Robledo.

Enfrente a Ferrobádminton, reconociendo que el compromiso es severo, lo aguarda con optimismo. En otros términos, es garantía de un encuentro atractivo, emotivo y de calidad.



DEBUTA EL DOMINGO — Por fin, el domingo, se hará el debut de Jorge Robledo, defendiendo los colores de la entidad popular. Los parciales de Colo Colo, se aprontan para estimular a su nuevo crack, en quien tienen mucha confianza.

*"No existió cuenta corta en el combate entre Rocky Marciano y Joe J. Walcott"*

Nos declaró ayer el pugilista César Brion que llegó anteayer



NOS VISITO CESAR BRION — El joven pugilista argentino, César Brion, nos visitó ayer acompañado de su amigo don Raúl Rodríguez Salgado. Fue la primera visita del boxeador cordobés luego de regresar de Estados Unidos. Aunque breve su conversación, el boxeador transandino hizo interesantes declaraciones a uno de nuestros reporteros.

Hace tiempo que deseaba conocer este hermoso país, y como mi esposa está enferma y me hallo de duelo por la muerte reciente de mi madre, hubo de regresar luego a Sudamérica. Pienso estar algunos días en Santiago, para en seguida irme a Buenos Aires.

—Tiene alguna pelea en perspectiva en Argentina?

—Regreso a mi patria sin ningún compromiso, pues como lo ha manifestado, vuelvo por asuntos de familia. En caso que en Buenos Aires me ofrecan algún combate conveniente, acepto, de lo contrario iré nuevamente a Estados Unidos.

DESEA PELEAR EL TITULO — El año pasado tuve proposiciones de empresarios brasilienses para pactar un encuentro con Arturo Godoy por el título sudamericano; pero después estas gestiones quedaron en nada. Espero realizar siempre esta pelea, ya sea en Chile o en Brasil, aún cuando preferiría pelear aquí en Santiago.

ULTIMA PELEA EN ESTADOS UNIDOS — Mi última actuación en Norteamérica fue con el señor Bob Baker, quien me venció por puntos. Con este triunfo, el negro se puso al derecho de optar al tercer lugar del ranking. Esta pelea la hice en Nueva York, en febrero pasado.

—Estuve conforme con el fallo?

—Es difícil que un latinoamericano pueda ganar allá un combate por decisión. Hay que noquear, de otra manera es difícil que nos den oportunidad para sobreseer. Sin embargo, mi campaña ha sido halagadora, pues he ganado encuentros que no fueron bien concientados por la crítica estadounidense además de los buenos premios que he obtenido a través de tantas peleas.

—Cuánto le descuentan del premio a cada pugilista?

—Allá en Norteamérica, el Estado le impone el 22 por ciento, y luego el manager debe pagarse el 33 por ciento, de modo que el boxeador, como ustedes pueden comprobar, obtiene menos de la mitad del premio original.

WALCOTT SE ACABÓ — Joe Walcott ya está terminado y consigue unánime de la gente allegada al boxeo norteamericano, era de que el negro de Jersey City no tendría piernas para resistir una lucha tan dura como es un campeonato mundial. La cuenta corta de que tanto alarde hace la gente, incluso el público de te-

levisión, es una equivocación profunda, porque el árbitro, cuando comenzó a contar los segundos al negro Walcott, ya el reloj del timekeeper (el cronómetro del boxeo) iba en retroceso, de modo que el juiz tuvo obligatoriamente que continuar contando de acuerdo con los golpes del reloj que señalaba los segundos reglamentarios. De ahí la equivocación del público de Walcott y del manager Bocchichio.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

LOS MEJORES PESADO — Respondiendo a otra pregunta nuestra, César Brion dice que los mejores peso pesado, actualmente, sin considerar el campeón Marciano, son Roland La Starza, Ezzard Charles y Bob Baker. Tampoco toma en cuenta Wallace, un fornido mu-

chacho que actualmente está filmando una película de la vida de Joe Louis. Brion, mucho más sencillo y simpático, en su modo de tratar, pregunta por Arturo Godoy, de quien es un gran amigo al país que en Estados Unidos aún lo recuerdan, como qué hace poco apareció en una revista, a raíz de sus encuentros con el ex campeón Louis. Nos pidió su dirección para visitarlo, acompañado de su amigo, don Raúl Rodríguez Salgado.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

Walcott con todo ese dinero y la renta semanal, tiene asegurado su porvenir, lo que me alegro bastante, porque tiene mucha familia.

—Cree usted que Walcott tiene suficiente dinero?

—Evidente. Walcott ganó bastante dinero en esta pelea con Marciano. Actualmente tiene un contrato de mil dólares al maníl de una fábrica, y de propagandas de productos.

## CALCETINES

14 - 16 - 18 - 20 - 22 - 27 - 30 - 34 - 38  
Venta mínima: una docena. — Fábrica: Bellavista N.º 0503

HAY, ADENAS, MEDIAS, SOQUETES, PASUÉLOS, CORBATAS, ETC.  
NOTA. — Tramvia 9 lo deja a la puerta. Micros San Francisco-Bellavista, bajándose altura Clínica Santa María.

SABADO ABIERTO TODO EL DIA — TELEFONO 391478  
NO CONFUNDIR: BELLAVISTA 0503



**Mejoral**  
**Mejoral**  
**Mejoral**



SAN DIEGO 2023



ESTADO 91-5: Piso of. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO - FONO 69497

DIRECCION GENERAL DE  
PAVIMENTACION — CHILE  
**PROYECTOS PUBLICOS**  
COMUNA DE TALCA

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un puente de concreto armado sobre el CANAL SANDOVAL en calle 4 ORIENTE de la Comuna de TALCA, según las siguientes cantidades de obras:  
a) 11.50 m<sup>3</sup> de hormigón armado de 240 kgs. m<sup>3</sup>. para losas de calzada.  
b) 23. m<sup>2</sup> de hormigón simple para capa de rodadura de 425 kgs. m<sup>2</sup>. de 0.88 m. de espesor.  
c) 1. m<sup>3</sup> de hormigón armado para cadena sobre estribos losas de calzada de 340 kgs. m<sup>3</sup>.  
d) 8.70 m<sup>3</sup> de hormigón armado de 340 kgs. m<sup>3</sup>. para losas de aceras.  
e) 21.50 m<sup>3</sup> de hormigón simple de 255 kgs. m<sup>3</sup>. para muros, incluyendo la excavación con agujas.  
f) 60.30 m<sup>2</sup> de hormigón simple de 170 kgs. m<sup>2</sup>. para relleno de 0.15 m. de espesor.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de TALCA, el viernes 29 de mayo de 1953, a las 16 y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, Moneida N.º 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de Talca.

JORGE CAVAGNARO MICHELES,  
Director General Suplente



**Atelier MODAS**  
VESTIDOS-FALDAS  
ABRIGOS.  
BLUSAS DE JERSEY.  
CHAQUETONES.  
TRAJES SASTRE



Abrigos  
Chaqueteros  
Vestidos  
Faldas  
Blusas, etc.  
Créditos a sola firma



ESTADO 91-5: Piso of. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO - FONO 69497

## VIDRIOS PARA Construcciones

de toda clase, cristales importados, espejos cubiertas para muebles, vidrios inastillables, entre otros precios convenientes. Pida presupuesto.

VIDRIERIA Y FABRICA DE ESPEJOS  
"W E R M A"  
Importación directa  
10 DE JULIO 548 — FONO 35283  
(Edificio Sederías Díez de Julio)

**VISTASE CORRECTO**  
SIN PAGAR EL LUJO  
MOISES JARA  
SASTRE  
Especialista en cuerpos dirigidos ofrecer a usted  
Hechuras finas a \$ 1.700  
LLEVE SU CASIMIRO A  
SAN ANTONIO 15  
(ALTOS) — FONO 84383

**FIERRO**  
a precios de ocasión  
PLANCHAS  
ACANALADAS  
para techo, extra gruesas.  
VIGAS DOBLE T y U  
PLANCHAS DE 3/16"  
HASTA 2"  
Fierro ángulo y perfiles  
Ferroglobo Ltda.  
SANTA ROSA 2265  
FONO 52792

**SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS**  
**REMATE JUDICIAL**  
COMUNA DE ÑUÑOA

Por resolución de fecha diecisiete de abril ppo., del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de la Contribución de BIENES RAICES, caratulados "Fisco con Deudores Morosos", ex-pediente N.º 10373, se ha fijado el día veintisiete de mayo en curso, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE ÑUÑOA:

Rép.	Nombre	Avalúo	Hol	Nombre	Avalúo	
182	José Browne Ross, Amapolas 3752	660.000		10320	Miguel Araneda, C. Errázuriz 370	200.000
343/7	Guillermo Massardo, A. Vargas 2163	150.000		10471	Arzobispado de Santiago, C. Errázuriz 2425	195.000
999	Teresa Moreno de S. A. Medina sit. 14	241.000		10551	Juana Cárdena, Diagonal 3534	384.000
1105	Gladys Pinto F., Col. Colegio 654	250.000		10674	Ventura González, Dr. J. Johow 789	562.000
1338	Filomena Leteñedo, Consejo de Indias 1155	300.000		10710	Mauricio Ribas, Dr. J. Johow 830	535.000
1529	Olga Duque, Chile-España 1355	340.000		10729	Raul Zamora V., Dr. Toro Herrera 1491	490.000
2271	Manuel Achondo M., Dinamarca 1369	389.000		10788	Hernán Vargas, Dublé Almeyda 1974	1.212.000
2416	Horacio Vives González, Espronceda 385	386.000		11020	Zénón Galdamez, Dublé Almeyda 2190	340.000
2441	Daniel Rebollo, Fco. Bilbao 1889	709.000		11199	Julio Brufes, Edm. Donoso 750	382.000
2630	Roberto Lucarelli, Fco. Bilbao, sit. 61	94.000		11249	Arturo Natho D., E. Fernández 411	1.400.000
3042	Rodolfo Jurado, Garibaldi 1731	555.000		11539	Juan Bottinelli, E. Fernández 1927	529.000
3091	Adriana Villegas de A., N. Stein 1875	400.000		11560	Guillermo Kaemmerer, Fco. Villagra 325	970.000
3114	Rosa Hernández de Hidalgo, Hernán Cortés 2594	222.000		11759	Selma Rojas Ruiz, Fco. Villagra 325	307.000
3208	Eugenio Vergara V., H. Covarrubias 257	517.000		11831	Suc. Luis Valdivieso, Irrazábal 1739	1.040.000
3255	Fco. Morán A., Holanda 3027	285.000		11960	Victor Rosales, J. Carrera	421.000
3260	Castor Palmeiro, Holanda 3075	215.000		12127	Luis Palma, J. Arrieta	459.000
3686	Pedro Botineill, Italia 1682	142.000		12399/23	Francisco Martínez, J. M. Infante	241.000
3731	Guillermo Pinchenot, Italia	370.000		12512	Baracat Butto, J. P. Alessandri 2187	438.000
4000	Simón Macari, Washington 673	145.000		12555	Sabas Chahuan, J. P. Alessandri 226	1.174.000
4263	Albert Klein, J. Prado 3783	445.000		12629	Soc. Carlos de Vits, J. P. Alessandri 2694	1.761.000
4762	Sergio Larraín García Moreno, Los Grillos, sit. 106/107	484.000		12803	Gmo. Anrique, Larrain	1.848.000
4839	Manuel Donoso Gatica, Pasaje Lucero	167.500		12804	Gmo. Anrique, Larrain	339.000
4840	Manuel Donoso Gatica, Pasaje Lucero	69.000		12940	Clemente Ravallón, Las Dallas	122.000
4841	Juan González Ibarra, Pasaje Lucero	65.000		12941	Clemente Ravallón, Las Dallas	183.000
4842	Manuel Donoso Gatica, Pasaje Lucero	65.000		12948	Suc. Bianchi Alarcón, Las Dallas 1866	198.000
4843	Manuel Donoso Gatica, Pasaje Lucero	46.000		13027	Metalco Chilena Ltda., Los Alceres	375.000
4844	Manuel Donoso Gatica, Pasaje Lucero	44.000		13112	Alberto Reloff, Los Alceres 2611	608.000
4845/2	Moles Kupferwasser, L. Beltrán 1667	1.020.000		13118	Sebastián Recorón, Los Alceres 2709	146.000
1904	Claudia Pérez Valdés, L. Beltrán 2068	350.000		13133/10	Alfredo Carbone, Calle Nueva 1939	393.000
062	Ernesto Díaz, L. Uribe, sit. 4	220.000		13688	Juan Espinoza U., Los Olmos 2839	250.000
354	Ema Rivera Muñoz, Merchant Pereira	147.000		13766	Yolanda E. de Seray, Los Orientales 951	300.000
355	Elvira Rivera Muñoz, Merchant Pereira	496.000		13973	Com. Lucrecia Salinas, Los Plátanos 3245	456.000
356	Justo Jensen, Merchant Pereira	240.000		14046	Alfredo Noriega, M. Eyzaguirre 611	421.000
357	René Alvarz, M. de Cervantes	107.000		14454	Juan Cortés Maldonado, M. Eyzaguirre	328.000
5445	Graciela Alvarz, M. de Cervantes	115.000		14486	José Miguel Venegas, Nelson 1818	166.000
5441	Angela de Cartagena, N. Stein 4858	100.000		14498	Elizabeth Nielsen de R. Nelson 3042	123.000
5702	Maria Boada, Recabado, Nocedal, sit. 82	230.000		14756	David González Pérez, Otavalo 4372	538.000
5729/1	Joaquín Prieto T., Nocedal, sit. 199	195.000		14771	Oswaldo Valenzuela, P. H. Ling 685	528.000
5825	Abriles y Larrea, Nueva, sit. 4	205.000		14806/2	Alberto Steple, P. H. Ling	675.000
5871	Eduardo Jorquer, M., Ortíz 578	741.000		14806/4	Isidro Rodríguez, P. H. Ling	136.000
5888/3	Rosa Peña, Ortíz	228.000		14806/5	Pascual Figueroa, P. H. Ling	136.000
5889/9	Juan Baquedano, Ortíz	215.000		14806/6	Miguel Norambuena, P. H. Ling	135.000
6057	Jesús López, P. Verdugo	168.000		14806/7	Carlos Urrutia L., P. H. Ling	156.000
6737	Guido Neira Sepulveda, Ramón Laval esq. R. Victoria	300.000		14913	Osvaldo Silva, P. Aguirre Cerdá 810	135.000
6896	Juan Torres de C. R., Victoria 7001	785.000		14947/2	Carlos Prata, P. de Valdivia, sit. A y B	386.000
7017	Luis Beltrán, Rengo 2801	40.000		15022/3	Marcelo Mulier, P. de Valdivia	703.700
7395/4	Luis Baquedano J., San Fernando	199.000		15022/4	Luis Gamboa, P. de Valdivia	534.000
7551	Eleina Roca, Santa Clara 3409	172.000		15022/5	Luis Gamboa, P. de Valdivia	357.000
7887	Pedro Benavides, S. Bolívar 2601	640.000		15163	Gmo. Herrera, P. Nobel 3238	366.000
7870	Guillermo Carrasco, S. Bolívar 2633	197.000		15172	Ernesto Parker L. P. Madero	500.000
7919	Hernán Antuque M., L. Pereira 692	280.000		15273	Roberto Casals, R. Prado 271	364.000
8053	Mario Cordero de Muñoz, Sucre 2596	72.700		15471	Laureano Estrada G., Seminario 931	517.000

# POR UNA ANGUSTIOSA SITUACION ATRAVIESA EL TENIS NACIONAL

Más o menos dos semanas LA NACION dio cuenta de informes sobre la escasez de material deportivo sufriendo los tenistas de nuestro país. Dijo que la Federación de Tenis había solicitado que se facilitaran esterillas con la finalidad de usarlos en partidas oficiales para sus asociados.

Ahora el problema para los tenistas chilenos es más agudo. La verdad es que dentro de veinte y cinco días no tendrán lo más elemental para las competencias oficiales que organiza la autoridad máxima del tenis. No habrán quedado pero es la realidad de lo que ocurrirá.

Asimismo, se necesitan los implementos para las competencias internas de los diversos clubes que hay a lo largo del país.

El dirigente del tenis previendo la decisión poco favorable que tuvo por la escasez de libras esterlinas, ahora ha iniciado una campaña. En efecto, tiene presentada otra solicitud al Consejo de Comercio Exterior por la suma de 1,800 dólares alemanes, con el objeto de poder terminar con la crisis de material.

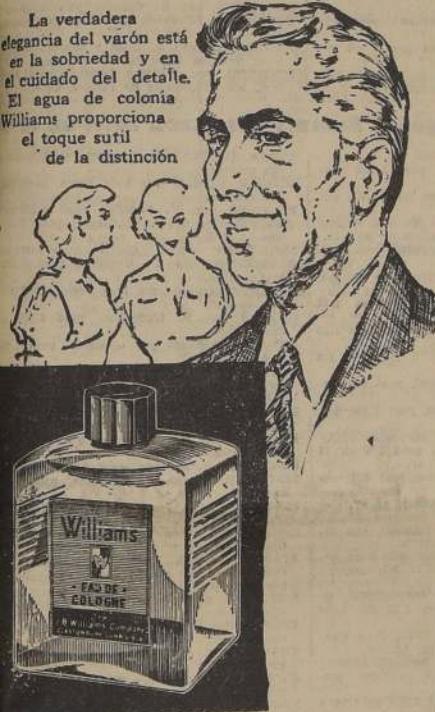
Los tenistas de todo el país esperan que la prima de dólares alemanes salga cuanto antes autorizada y de esta manera tener la seguridad de que se podrán realizar los campeonatos por las Copas: "Presidente Ríos", "Presidente Odriá", "Mitre" y "Patiño". Asimismo, se necesitan los implementos para las competencias internas de los diversos clubes que hay a lo largo del país.

**Llega hoy un excelente arquero para Magallanes: Rubén Villafañe**

Villafañe, excelente arquero en sus cumplidas temporadas con la selección en los equipos de Plaza de Armas y Tigre de Buenos Aires, y tarde actuará en Colombia para defender el arco de su selección. Las gestiones que en este sentido viven han sido realizadas por el comandante de la academia, se concretaron y el mejor de los éxitos se acuerda por ambas partes y Rivera Bascuñán aceptó visitar de inmediato Santiago. Debió haber llegado ayer, pero no lo hizo por causa del tiempo reinante en la parte de los Andes. De no subir la misma dificultad, arribaría tarde. Y hasta se cree que

Dueño de cada ambiente... con su arrogancia y distinción

La verdadera elegancia del varón está en la sobriedad y en el cuidado del detalle. El agua de colonia Williams proporciona el toque sutil de la distinción



agua de colonia

**Williams**

Un producto Williams, que hace honor al prestigio de su marca.

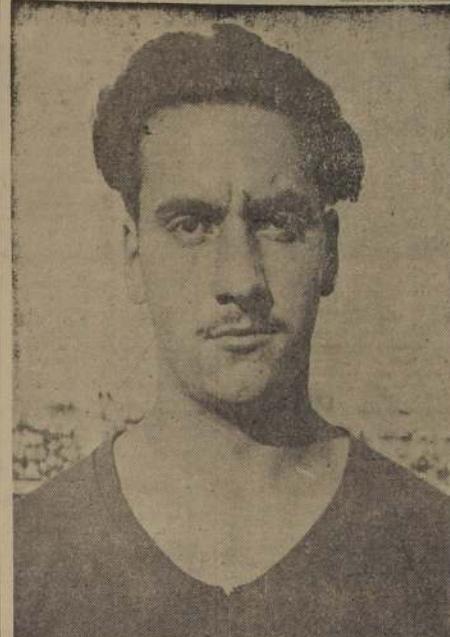
**OPTICA AHUMADA**  
ATENDIDA POR  
**A. ROTTER**  
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PÚBLICO  
**ROTTER Y KRAUSS LTDA.**  
**AHUMADA 324**

**PARKER**  
51 ORO-PLATA-ACERO  
A LOS MEJORES  
**PRECIOS**  
y de regalo un  
BLOCK  
"LOTERIA"  
que lo hará millonario.  
**IMPRENTA-LIBRERIA COLON**  
COMPANIA 1007

**Mejoral**  
**Mejoral**  
**Mejoral**

LA NACION.— Martes 26 de mayo de 1953

## UNA SEMANA DE REPOSO PARA CARLOS R. ROJAS



### Felicitan a dirigente de fútbol profesional

El Presidente del Consejo Nacional de Deportes dirigió ayer al señor Guillermo Ferrer, Presidente de la Asociación Central de Fútbol, la siguiente comunicación:

"ALEJANDRO RIVERA A BASCUR, Presidente del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, saluda atentamente al señor Guillermo Ferrer, Presidente de la Asociación Central de Fútbol, y en nombre de las instituciones que representa tiene el agrado de hacerle llegar su más sincera felicitación por la magnifica organización que esa Institución supo darle al encuentro entre las selecciones de Chile e Inglaterra efectuado el domingo en el Estadio Nacional.

La popularidad con que se cumplió el programa, la interesante de este, el perfecto control del público asistente y varios otros detalles contribuyeron a hacer del de ayer, un espectáculo de grata recordación y que sin duda prestigiará al deporte nacional. La experiencia de los dirigentes que han concordado en representación del deporte chileno a las Olimpiadas Mundiales o a torneos internacionales ha dado sus frutos.

Rivera Bascuñán se sirve hacer extensiva esta felicitación a los demás miembros de su Directorio".

Es menos grave de lo que se pensaba la lesión que sufrió Carlos Rodolfo Rojas en el match frente a Inglaterra. En el primer momento, con el calor de la lucha, no se le díó importancia más aun, después que pronto crack de Palestino manifestó que sólo sentía un pequeño dolor al costado no le basta importancia. Para que pudiera actuar en el segundo tiempo se le aplicó una inyección, pues al despojarse del botín de recho, comprobó que tenía el tobillo hinchado. Hasta las primeras horas de la tarde de ayer el jugador estimaba que tendrían que enyesarlo, debiendo permanecer inactivo por espacio de un mes. Afortunadamente, no ocurrió así. A las 16 horas el jugador fue sometido a un examen por el doctor Rahnhausen, quien le indicó que debía permanecer en reposo sólo una semana, no habiendo necesidad de aplicarle yeso. Esta circunstancia hace problemática su actuación en el match que disputará Palestino frente a Unión Española el jueves 4 de junio, match correspondiente a la cuarta jornada del torneo oficial y que ambas entida-

des han acordado jugar en la fecha indicada. Como compensación por la ausencia de su centro medio titular, el once de colonia dispondrá del concurso del delantero argentino Roberto Coll, prestigiosa figura que militara con buen suceso en las filas de River Plate de Buenos Aires y Cali de Colombia.



**VESTONEROS DE OBRA FINA**  
PARA SASTRERIA DE MEDIDAS  
Indispensable presentar muestras.  
Presentarse a  
"ALMACENES PARIS"  
Departamento Sastrería,  
2º piso.  
ALAMEDA ESQUINA SAN ANTONIO

**ESCRITORIOS MODERNOS Y DE ESTILO**  
Gran variedad de estantes y archivadores  
Facilidades de pago  
**Nicanor Marlicorena**  
Casa de Remates  
MONEDA 778

**DESPIERTE LA BILIS DE SU HIGADO...**

Del bigote debe fluir diariamente más o menos un litro de jugo biliar hacia los intestinos. Si este jugo biliar no fluye libremente es probable que usted no pueda digerir bien algunas comidas y se puede sentir usted deprimido, desanimado.

Hacen falta las buenas Píldoritas Carter para el hígado para hacer que el jugo biliar fluya libremente y que usted se sienta bien.

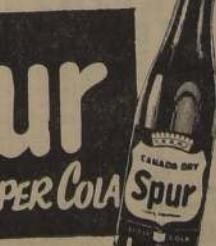
Compre un paquete hoy mismo. Tómelas según las instrucciones. Son efectivas para hacer que la bilis fluya libremente.

Pida Píldoritas CARTER para el hígado.

Bases: Pedofilina, g., Extracto: 10cc.

Alcoholes.

**Spur**  
LA SUPER COLA



## DON ENRIQUE GOMEZ PRESIDE AL LACUNZA

La asamblea general del Club "Lacunza" eligió recientemente la nueva directiva para el periodo 1953-54. Esta quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, señor Enrique Gómez; Vicepresidente, señor Enrique Medina; Secretario, señor Antonio Rojas; Prosecretario, señor José López; Tesorero, señor Alberto Mellillán; Prosecretario, señor Natalio Azcarraga; Directores, señores Máximo Bustamante, Juan Toledo y señora Adela Allende de Gutiérrez. Director Técnico, señor Segundo Osorio; Director Segundo, señor Héctor Reyes.

### CON PROGRAMA DOBLE SE REANUDA FUTBOL PROFESIONAL DE 1953

En la reunión que celebró anoche el directorio y consejo de la Asociación Central de Fútbol, se dispuso el siguiente programa correspondiente a la 4.ª fecha del campeonato profesional de 1953:

**SABADO 30** — Estadio Sanitaria Laura: a las 13.45 horas, Universidad de Chile con Audax Italiano; a las 15.45 horas, Everton con Santander Morning.

**Domingo 31** — Estadio Nacional: a las 15.30 horas, Colo Colo con Ferrobalmont.

Estadio Santa Laura: a las 13.45 horas, Rangers con Green

## POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

Se reina la noche el campeonato de apertura por eliminación en dos series de tres jugadores por equipos organizado por la Asociación Santiago de Pimpón, con el siguiente programa: Asociación Bancaria con Compañía de Gas, en cancha de este último, Romero 2571, Turno Clas. de Gas, Universidad Católica con Comercio Atlético, cancha del primero Turno, U. Católica, Unión Española con Sporting Club de Nudos, cancha de aquél, Turno U. Española, Magallanes con Israelita Macabbi, Cancha y turno de aquél. La competencia se iniciará simultáneamente a las 21.15 horas.

Con 18 partidos se dará comienzo el sábado en el Estadio Popular Alonso, al campeonato sabatino de fútbol que cuenta con la participación de equipos de Fábricas, Casas Comerciales e Industrias. El Consejo de delegados de clubes que intervienen en este torneo, se reunirá esta noche a las 20 horas en la Administración del mismo Estadio.

Escuela 57 venció 2-1 al "Juan Parra" con su primer elenco; empatando 1 a 1 con el tercero y perdiendo 5-1 con el segundo. Los martes y jueves continúan las clases de gimnasia que dicta el señor E. Sánchez.

Con diversas competencias prosigue la semana del club Lacunza efectuándose varias pruebas el sábado, empezando con un partido de fútbol entre infantiles. Mañana tendrá lugar la transmisión del mando de la nueva directiva que regirá los destinos de la institución durante el periodo 1953-54.

A un gol empató el primer cuadro del Atlético San Francisco con el Nataniel Juniors, ganando con el tercero por 3-0. Con el segundo elenco, perdió 2-1.

Cross: a las 15.45 horas, Universidad de Chile con Audax Italiano.

Estadio Playa Ancha, Vapora: a las 15.30 horas, Wanderingers con Magallanes.

**JUEVES 4 DE JUNIO** — Estadio Santa Laura: a las 15.30 horas, Unión Española con Palestino.

**UN HOMENAJE** — Anoche,

en una sesión especial, las autoridades del fútbol profesional, hicieron entrega de una medalla de oro al distinguido deportista peruano don José Salomón M., en reconocimiento a los servicios prestados al fútbol chileno, en numerosas oportunidades que ha concurrido a Lima, Perú.

## HOY, DESDE LAS 10 HORAS SE DA COMIENZO A LA

## LIQUIDACION DE SALDOS DE LA

## FABRICA DE CAMISAS "KIBER"

Aproveche los saldos de mercaderías de nuestra Liquidación Obligada. No nos importa el costo; sólo queremos vender toda nuestra existencia en el menor tiempo posible.

Lea detenidamente algunas de nuestras miles ofertas:

### CALCETINES gruesos, especial para invierno

1 x \$ 18 — 2 x \$ 35

### CAMISETAS media manga, tamaño grande, para caballeros

1 x \$ 62 — 2 x \$ 100

### CALCETIN de fantasía, para caballeros

1 x \$ 15 — 2 x \$ 22

### SOQUETES para caballeros, en un color

1 x \$ 13 — 2 x \$ 24

### CALZONCILLOS de piel, para caballeros

1 x \$ 47 — 2 x \$ 89

### SLIP para niños, buena calidad, tres tamaños

1 x \$ 32 — 2 x \$ 60

### CAMISAS escocesas, para caballeros

1 x \$ 98 — 2 x \$ 190

### CAMISAS de seda, sólo en crema. Todos los números

1 x \$ 275 — 2 x \$ 550

### CAMISAS de gabardina afranillada

1 x \$ 245 — 2 x \$ 480

### POLERAS para caballeros

1 x \$ 36 — 2 x \$ 70

### CAMISAS, cuello planchado

1 x \$ 155 — 2 x \$ 300

### CAMISAS, cuello planchado

1 x \$ 165 — 2 x \$ 320

### CAMISAS, cuello planchado, popelina española

1 x \$ 235 — 2 x \$ 560

### CAMISAS de popelina, fondo blanco con preciosas estampas

1 x \$ 365 — 2 x \$ 720

### TOALLAS Chiteco, tamaño especial

1 x \$ 197 — 2 x \$ 330

### TOALLAS Chiteco, calidad muy fina

1 x \$ 170 — 2 x \$ 330

### CALCETIN de lana, marca Gato

1 x \$ 52 — 2 x \$ 100

### CINTURONES trenzados, para caballeros

1 x \$ 33 — 2 x \$ 65

### CINTURONES de elástico, para caballeros

1 x \$ 39 — 2 x \$ 75

### CAMISAS blancas de popelina, cuello suelto y planchado

1 x \$ 325 — 2 x \$ 640

### CAMISAS sport de seda, media manga

1 x \$ 225 — 2 x \$ 500

### CAMISAS de popelina, fondo blanco con preciosas estampas

1 x \$ 365 — 2 x \$ 720

### TOALLAS Nido de Abeja, Chiteco

1 x \$ 39 — 2 x \$ 75

### TOALLAS Nido de Abeja, Chiteco, listadas

1 x \$ 49 — 2 x \$ 95

### CALZONCILLOS afranillados blancos, muy gruesos

1 x \$ 169 — 2 x \$ 230



# BANCO CENTRAL DE CHILE

Estado de situación en 13 de Mayo de 1953, practicado a pedido de la Superintendencia de Bancos

## ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

### CUENTAS

	MONEDA CORRIENTE	ORO
Monedas Extranjeras	0,028668 grs.	Equiv. en Unidades del Oro
Equiv. de Mds./ Ext.	0,888671 grs.	Unidad de Oro = \$ 1
US\$ 1 = \$ 81	US\$ 1 = \$ 81	US\$ 1 = \$ 81
1 Oro = \$ 8.8887	1 Oro = \$ 8.8887	1 Oro = \$ 8.8887

### DONDOS DISPONIBLES:

Oro sellado chileno en el País	18.024.169.04
Oro específico en el Exterior	551.661.322.33
Otros valores en monedas extranjeras en el País	713.140.873.90
Depósitos en Corresponsales en el Exterior	6.308.487.02
Correspondentes de Compensaciones	206.731.946.64
	82.604.389.01

### OTROS VALORES:

Moneda Divisionaria	326.397.32
Documentos a cargo de Otros Bancos	85.795.021.64

### PORTES A INSTITUCIONES INTERNACIONALES:

Aporte al Fondo Monetario Internacional, Art. 3º Sec. 3 b	1.162.583.010.87
Crédito con Fisco, Ley 8.403, Art. 13, para pago de acciones del Banco Internacional de Rec. y Fomento	194.294.222.58

### COLACIONES:

Con Bancos Accionistas:	
Redescuentos	2.125.207.628.66
Redescuentos, Ley 10.013	10.000.000.—

### Con el Público:

Letras Descontadas	1.467.211.492.14
Letras Descontadas, Ley 10.013	29.368.639.94
Préstamos Warrants	1.406.193.000.—
Letras Descontadas a las Cooperativas Agrícolas, Ley 4.831	263.284.—
Letras Descontadas a la Industria Salitrera	796.500.000.—

### Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:

Préstamos al Fisco	653.343.373.15
Crédito al Fisco, Giros del Bco. Int. de Rec. y Fomento, Dctos. Hda. N.os 309, de 9-1-46, y 10.735, de 13-XI-51	1.005.777.42
Préstamos a Reparticiones Gubernativas	4.610.240.68
Ptmos. al Fisco, Ley 11.134	3.400.000.000.—

### Con Instituciones no accionistas:

Caja de Crédito Popular	33.756.600.—
-------------------------	--------------

### Instituciones de Fomento:

1) Instituto de Crédito Industrial, Préstamos Leyes 5.183 y 6.824	\$ 32.306.975.—
Letras Descontadas	326.926.392.13
2) Caja de Colonización Agrícola, Préstamos Leyes 5.183 y 6.824	8.272.885.29
3) Caja de Crédito Minero, Préstamos, Descuentos Leyes 7.082 y 6.798	468.177.148.74
4) Caja de Crédito Agrario, Préstamos Leyes 8.143 y 9.872	1.000.000.000.—
Letras Descontadas, Leyes 8.143 y 9.872	649.486.792.46

### VERSIONES:

Bienes Raíces	57.754.969.23
Muebles	4.787.884.70
Valeos mobiliarios	33.074.15
Bonos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	7.042.392.14

### VERSIONES POR LEYES ESPECIALES:

Operaciones Ley 7.747, Art. 40, Letra C:	
1) Bonos Fiscales	281.228.521.80
2) Bonos Fiscales (Ley 9.540)	486.881.640.—
Cia. Acero del Pacífico	471.000.000.—
Pagarés Corfo para Emp. Nac. de Transportes Colectivos, Ley 8.132, Art. 4º	214.239.793.49
Debentures FF. CC. del Estado	22.500.000.—

Bonos Fiscales, Ley 8.143, Arts. 4º, 5º y 6º transitorios (Caja de Crédito Agrario)	335.072.000.—
Pagarés Fiscales, Ley 8.918, Arts. 8º y 9º (Ley Económica, de 30 de Octubre de 1947)	26.625.000.—
Compras de Cambio, Ley 7.747, Art. 4º	93.000.000.—
Operaciones Pendientes (Cobre)	1.445.18

### RAS CUENTAS DEL ACTIVO:

Cambio N.o 1 (Fondos de Conversión)	1.062.098.899.15
-------------------------------------	------------------

Cambio N.o 2:	
1) Otras Disponibilidades del Banco	\$ 257.139.605.83
2) Equivalente Cuenta US\$ Fondo Monetario Internacional	55.644.692.79
3) Equivalente Cuenta Oro Fondo Monetario Internacional	331.722.396.34

Cambio N.o 3 (Compras de Cambio, Ley 7.144)	1.485.849.954.99
---	------------------

Operaciones Pendientes y Varios	335.072.000.—
---------------------------------	---------------

Intereses por Recibos	26.625.000.—
-----------------------	--------------

Monedas Extranjeras contra Disponibilidades Oro (Conversión N.o 2)	310.000.000.—
--	---------------

Compra-Venta de Cambio Compensaciones	204.208.916.46
---------------------------------------	----------------

Compra-Venta a Caja de Amort. de US\$ Cy Canje de Compensación según contrato	7.193.000.—
---	-------------

Operaciones Pendientes (Cobre)	21.700.000.—
--------------------------------	--------------

TOTALES	58.169.228.40
---------	---------------

Gastos de Administración y Varios	4.177.964.08
-----------------------------------	--------------

TOTALES	22.240.984.956.79
---------	-------------------

5.186.814.671.60
------------------

# CAMARA DE DIPUTADOS

## 37.—DESARROLLO DE LA ORGANIZACION SINDICAL EN CHILE.

El señor CURTI (Presidente Accidental).—Corresponde el último turno al Comité Independiente.

El señor ROGERS.—Pido la palabra.

El señor CURTI (Presidente Accidental).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROGERS.—Señor Presidente: Cuando a lo largo de los años se ha puesto lo mejor de sí mismo en una empresa o faena, no es fácil ponerle término sin alguna leve emoción.

Para el que habla, ocho años de vida política terminan esta tarde en esta Sala. Terminan hoy ocho años de comodidad de trabajo con mis Honorables colegas, amigos, aliados y adversarios, de quienes me separo, pensando, antes que nada, en lo mucho que he aprendido en la diaria convivencia con ellos.

En la reciente campaña electoral de Iquique, leí, con repugnancia, en todas las paredes del puerto nortino, una consigna electoral de un candidato: "Honráralo al Parlamento", que puso en sus carteles electorales el actual Senador Izquierdo. Esto dijo en su primera declaración el Senador electo, al iniciar su trabajo político para ingresar al Parlamento.

Por el contrario, al abandonar este cargo de Diputado, tengo yo la clara impresión de que he sido honrado por el Parlamento; me ha honrado al estar presente en sus debates durante estos ocho años, y me alejo con la convicción profunda de que el Parlamento chileno es honra de este Continente. En consecuencia, conservaré como un orgullo haber pertenecido a él.

Como tema de estas palabras, pude haber elegido la candente actualidad política, o cualquier otro problema apasionante de esta hora. He preferido, sin embargo, hablar de algo que, aunque sin actualidad inmediata, tiene, creo, inmensa trascendencia e insospechables proyecciones futuras. Quiero preocuparme, esta tarde, de la organización profesional y gremial que el país se ha venido dando partir de su Carta del Trabajo, contenida en las leyes sociales del 8 de septiembre de 1925.

En esta última hora no creo tener una larga nómina de servicios públicos que hacer valer o destacar, pero creo, en cambio, haberme sumido sin vacilaciones ni salvedades a la magnifica y airosa lucha de los hombres de mi partido y de mis ideas en defensa de la organización sindical de los trabajadores en Chile; en resguardo de su supervivencia en las horas sombrías de las represiones, y haber combatido las maniobras arteras destinadas a escamotear el inalienable derecho a la sindicalización, como fue aquella torpe ley de sindicatos para el campo. Y cada vez que nos hallamos en la disyuntiva de privar al trabajador de su herramienta sindical —so pretexto de persecución a un partido político— o conservarla con sus calidades, vicios y peligros, siempre optamos resueltamente por este último camino cualesquiera que fuesen las consecuencias.

Y esta es la única línea de conducta digna para un político que tenga respeto de sus ideas o de sí mismo. Lo contrario es ese cáncer despreciable de la política que se llama el oportunismo.

Porque, claudicar de la libertad porque la libertad da pábulo al libertinaje; renunciar a la autoridad porque ésta trae consigo el abuso; no sancionar al que delinque porque muchos delincuentes escabullen el castigo; todos estos podrán ser buenas pretextos para claudicar, renunciar o delinquir, pero son malas razones de una conducta clara y limpia.

Cada vez que estuve en juego la existencia o eficacia del derecho sindical, lo defendímos decididamente, apasionadamente, y, me atrevo a decir, ciegamente. Lo defendimos tal como era, con sus calidades y vicios, sus ventajas y sus peligros, y, lo que es más difícil de hacer, ya sea que este estandarte de lucha lo tuviésemos en nuestras manos nuestros amigos o nuestros adversarios políticos y ideológicos.

Y así estoy seguro que lo seguirán haciendo los que en nuestro relevo vienen ahora a ocupar estas sillas.

Pero como corolario de una etapa de la existencia vivida intensamente; como fruto de 20 años de inquietud por los problemas de interés público, con la experiencia lograda al nacer y educarse en la clase burguesa y ponerse al servicio real de la clase proletaria, a la que no se pertenece, por simple convicción ideológica, y con desinterés, me siento esta tarde con derecho para formulararme a mí mismo, abriendo mi conciencia a la Honorable Cámara, algunas grandes preguntas que asoman a mi palabra como un imperativo ineludible.

Ni las preguntas que me hago en esta hora, ni las respuestas que mi conciencia me dicta, las formulo en representación ajena.

Esta tarde no hablo en nombre de mi partido, ni en el de aquellos que en mi partido piensan como yo, ni en contra de los que en mi partido no piensan como yo —todas cuantas opiniones respeto—, sino en mi propio nombre y sin comprometer otra responsabilidad que la mía personal; miércoles, cuando planteo la siguiente cuestión: en esta defensa leal y sincera del obrerismo —de la que muchos falangistas y no falangistas hemos hecho un objetivo de vida—, ¿todo lo defendido es justo? ¿Todo lo defendido es bueno? O, mejor dicho, ¿las formas e instituciones con que la causa obrera es y debe ser defendida, son las mejores que recomienda la experiencia de la sociología mundial?...

Az como en las viejas monarquías autoritarias, todo se esperó del advenimiento de la República; así como en el maquinismo se cifraron un día las esperanzas del género humano, así también las clases sufrientes y desvalidas aguardaron la llegada del sindicalismo, tras una larga noche de vigilia, como la de un Mesías Redentor... Pero ahora que ha llegado, ahora que el tan esperado derecho a la institución sindical, tan escatimado, es una plaza fuerte victoriamente conquistada, la realidad de hoy, ¿ha correspondido a las esperanzas?...

Y si así no es, ¿dónde está la falla del sistema?...

Cuando hace 20 años cursaba estudios universitarios los sociólogos de más avanzado pensamiento escribían que los sindicatos de patronos y los sindicatos de trabajadores reunidos en la Corporación, y éstas reunidas en el Consejo de la Economía Nacional, llegarían a la ecuación justa de distribución de la riqueza de un pueblo.

La distribución de la riqueza dentro de la comunidad chilena, donde en la práctica están organizados los patronos, y, en la práctica también, el obrerismo está organizado en sindicatos hasta el extremo de que el contrato colectivo en la industria, es la regla y el contrato individual, la excepción, por este camino sindical, ¿es ha llegado a la distribución equitativa del esfuerzo productivo común? ¿Qué ha fallado?

Las formas sindicales recomendadas con insistencia por los Papas a los católicos, con graves admoniciones para los remisos, son las mismas formas adoptadas para la sindicalización en Chile, primero por la legislación, y después por la costumbre?...

Solamente el egoísmo plutoocrático de los cristianos, padres auténticos del gremialismo desde los tiempos medievales, dejó fuera del movimiento sindical chileno a los hombres de esta inspiración hasta la llegada de los falangistas al campo obrero y sindical?

La Federación Obrera de Chile, la FOCH, la más tarde temida FOCH, fundada por el abogado conservador don Paula María Piñuel, que bendijo su primer estandarte en 1909 bajo el alegre protector de una parroquia católica; esa misma FOCH, ¿por qué admiró en 1921 a la Internacional Roja de Sindicatos con asiento en Moscú, después de haber cambiado su estructura interna, organizada por profesionales, por otra, constituida a base de Consejos por industrias?...

Y la pregunta de fondo más importante que deseó formular esta tarde: la organización sindical chilena, tal cual está montada hoy en la práctica con un sindicato forzoso y parcializado, empresa por empresa, ¿es la más adecuada para dar por resultante el mayor bien común?

Digo bien "común" para comprender en este vocablo el bien del mayor número de la misma comunidad; del mayor número de empresarios y de trabajadores; no solo el mayor bien de una empresa aislada comprendidos sus trabajadores y sus dueños, sino el bien común de la comunidad entera, comprendidos todos sus empresarios y todos sus trabajadores...

Nuestra estructura sindical, finalmente ¿es la más perfecta? ¿Es la misma de otros países mejor organizados? ¿Debe ser defendida tal como está?

Pues bien, Honorables colegas, quiero decir de una vez y sin timidez ni reticencia: esta defensa del obrerismo, esta defensa del sindicalismo, apasionada y no interrumpida que he tratado de hacer durante 8 años desde esta tribuna, que generosamente pusieron en mis manos las provincias de Chiloé y Tarapacá, de mi partido, esta defensa ha sido parangón, en el mundo civilizado, sino en los países totalitarios. Sindicato como el chileno en esta hora del mundo, no hay sino en la España de Franco, en el Portugal de Oliveira; y lo hubo en la Francia republicana, pero sólo durante los días de la ocupación, cuando esa democracia se encontraba bajo la bota del dictador alemán.

En Chile es muy difícil hacer pensar que el campo pudiera ser trabajado por esta empresa familiar, a la manera del "farmer" americano o del granjero europeo, si sus patrones ni quieren tal como está?

Pues bien, Honorables colegas, quiero decir de una vez y sin timidez ni reticencia: esta defensa del obrerismo, esta defensa del sindicalismo, apasionada y no interrumpida que he tratado de hacer durante 8 años desde esta tribuna, que generosamente pusieron en mis manos las provincias de Chiloé y Tarapacá, de mi partido, esta defensa ha sido parangón, en el mundo civilizado, sino en los países totalitarios. Sindicato como el chileno en esta hora del mundo, no hay sino en la España de Franco, en el Portugal de Oliveira; y lo hubo en la Francia republicana, pero sólo durante los días de la ocupación, cuando esa democracia se encontraba bajo la bota del dictador alemán.

Agregaría también que en Rusia, por su organización estatal de los sindicatos, si no fuese porque allí por el desarrollo social no ha llegado a saberse todavía por los obreros qué es lo que puede ser un pliego de peticiones...

Dice Hurtado Cruchaga en su obra sobre el "Sindicalismo":

"El sindicato único es la fórmula adoptada por los países totalitarios o de gobiernos fuertemente centralizados; tal es, o fué, el caso de Rusia, Italia fascista, Alemania nazi, España. Así sucedió en Francia y Bélgica bajo la ocupación alemana".

Con posterioridad a esta afirmación no contradicha, ha continuado la búsqueda de un sindicato único semejante al chileno por la legislación del mundo entero y no lo he encontrado más que en Polonia, Checoslovaquia y China, es decir, al otro lado de la "cortina de hierro"...

Nuestro molde sindical, del sindicato industrial único, forzoso, obligatorio —como el servicio militar—, con personalidad jurídica que el Estado concede o revoca, con su democracia interna "controlada" por el Inspector del Gobierno, no ha producido todavía en Chile todos los males que semejante institución está destinada a producir. Pero constituye el arquetipo del sindicato totalitario, estatal y fascista. Repto, no tienen en el mundo otros paralelos que los que acabo de indicar.

En nuestro ámbito libertario, esta organización ha funcionado mucho mejor de lo que debería. En manos de demócratas probados como Alessandri, Aguirre Cerda, Ríos Morales, González Videla, este instrumental totalitario no se ha presentado con las características con que el sindicato único, no libre, estatal, obligatorio, se ha perfilado en los países que han perdido su vida democrática. Por eso, este arsenal, si es —como afirmó un arsenal totalitario, no puede ser dejado en manos de los gobiernos cuando existe el más leve temor de que puedan abandonar la línea democrática y cuando, aunque más no sea por contagio de vecindad, pueden recibir la influencia de países donde nuevas formas de totalitarismo se han hecho presentes, y que, cada día con mayor vigor, tratan de desbordar sus fronteras para iniciar la penetración ideológica que siempre precede a la ocupación política.

He dicho que nuestro sistema de organización sindical es totalitario, porque se aparta de la organización de los países libres, a la manera de la Francia de hoy, de los Estados Unidos de Norteamérica, de Uruguay, de Suiza, de los países nórdicos. Allí fueron la costumbre y las luchas obreras las que, paulatinamente, impusieron el sindicalismo. Hubo un sindicalismo de generación espontánea que fué naciendo, en cada caso, a su manera, a su real saber y entender, y que recibió la personalidad legal, no del decreto del Ejecutivo, sino de la unidad de agremiación llevada a cabo por los trabajadores, por sí mismos. En Chile, el sindicalismo ha nacido de un molde único, de un patrón institucional que es la ley de 1925, despachada sin debate y promulgada en horas, en los momentos revolucionarios de ese entonces. En consecuencia, todo el afán gremialista, el justo deseo de progreso y de liberación económica debió vacilar en los moldes del Código de 1925. Pero este molde no era ni el único posible, ni el más justo, ni el más eficaz, ni aquí en que el mundo tenía experiencia.

Aprovecharé, pues, la oportunidad de esta calma pasajera, que, por lo demás, es para mí la última para dar unos pasos por este camino, que muchos amigos creerán escabroso de abordar el tema de los defectos, contradicciones, e inclusive de los peligros que nuestras actuales formas de organización sindical envuelven; y con estas palabras, dejaré fundamentado el proyecto de ley sobre "los derechos sindicales de los trabajadores" que estoy poniendo en manos de la Secretaría de la Honorable Corporación.

Esta moción, que aspira a ser un nuevo Estatuto Sindical, he podido prepararla gracias a la eficaz y abnegada colaboración de

## SESION 16.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES

19 DE MAYO DE 1953

(Segunda Legislatura)

(Sesión de 16.15 a 21.08 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y CURTI

(Versión Oficial)

## (CONCLUSION)

un estudio de la Legislación Social Chilena: don José Eduardo Truyol.

Finalmente, al realizar este trabajo, no sólo obedezco a un imperativo de mi conciencia, sino que cumple la palabra dada junto al lecho de un moribundo, santo como deben ser seguramente los santos de este siglo, el Padre Alberto Hurtado, cuyo paso por la sociología chilena ha quedado trazado con tan imborrables como hermosos caracteres.

Comprendo que esta tarde soy abogado de una causa difícil. No es sencillo llevar al convencimiento público el sentido de la conciencia de los intereses de la empresa, que el trabajador está ocupado. Por esto es de más perfeccionado sistema democrático es posible llegar, por el acuerdo entre trabajadores organizados y los capitalistas.

Dos son, en doctrina, las formas clásicas de la sindicación: una, el sindicato profesional, que reúne a vastos sectores de trabajadores de una misma profesión u oficio, cualquiera que sea la empresa en que trabajen; la otra, la del sindicato industrial, que reúne a todos los trabajadores de una misma empresa, cualquiera que sea el oficio, la profesión o el trabajo que desempeñen.

Así, cuesta en el ambiente agrícola chileno, que se entienda, por ejemplo que, en la casi totalidad de los países civilizados del globo terrestre, la organización y explotación de la tierra es totalmente diversa a la que se practica en Chile. Aquí, un empresario, propietario de la tierra, contrata a los proletarios, que nada tienen, para trabajársela. Unos ponen el capital y la dirección; otros, solo la fuerza de sus brazos. Fuerá de Chile, el granjero europeo, el "farmer" americano, el trabajador agrícola canadiense, el campesino italiano por pobres que sean, son capitalistas y trabajadores de sí mismo; financieros y dirigentes de la empresa; son sus dueños, y la trabajan en compañía de sus familiares, sus hijos y sus nietos. No existe la clásica división entre capitalistas y proletarios, producida en el campo industrial.

Así, cuesta en el ambiente agrícola chileno,

que se entienda, por ejemplo que, en la casi totalidad de los países civilizados del globo terrestre, la organización y explotación de la tierra es totalmente diversa a la que se practica en Chile. Aquí, un empresario, propietario de la tierra, contrata a los proletarios, que nada tienen, para trabajársela. Unos ponen el capital y la dirección; otros, solo la fuerza de sus brazos. Fuerá de Chile, el granjero europeo, el "farmer" americano, el trabajador agrícola canadiense, el campesino italiano por pobres que sean, son capitalistas y trabajadores de sí mismo; financieros y dirigentes de la empresa; son sus dueños, y la trabajan en compañía de sus familiares, sus hijos y sus nietos. No existe la clásica división entre capitalistas y proletarios, producida en el campo industrial.

Así, cuesta en el ambiente agrícola chileno,

que se entienda, por ejemplo que, en la casi totalidad de los países civilizados del globo terrestre, la organización y explotación de la tierra es totalmente diversa a la que se practica en Chile. Aquí, un empresario, propietario de la tierra, contrata a los proletarios, que nada tienen, para trabajársela. Unos ponen el capital y la dirección; otros, solo la fuerza de sus brazos. Fuerá de Chile, el granjero europeo, el "farmer" americano, el trabajador agrícola canadiense, el campesino italiano por pobres que sean, son capitalistas y trabajadores de sí mismo; financieros y dirigentes de la empresa; son sus dueños, y la trabajan en compañía de sus familiares, sus hijos y sus nietos. No existe la clásica división entre capitalistas y proletarios, producida en el campo industrial.

Así, cuesta en el ambiente agrícola chileno,

que se entienda, por ejemplo que, en la casi totalidad de los países civilizados del globo terrestre, la organización y explotación de la tierra es totalmente diversa a la que se practica en Chile. Aquí, un empresario, propietario de la tierra, contrata a los proletarios, que nada tienen, para trabajársela. Unos ponen el capital y la dirección; otros, solo la fuerza de sus brazos. Fuerá de Chile, el granjero europeo, el "farmer" americano, el trabajador agrícola canadiense, el campesino italiano por pobres que sean, son capitalistas y trabajadores de sí mismo; financieros y dirigentes de la empresa; son sus dueños, y la trabajan en compañía de sus familiares, sus hijos y sus nietos. No existe la clásica división entre capitalistas y proletarios, producida en el campo industrial.

Así, cuesta en el ambiente agrícola chileno,

que se entienda, por ejemplo que, en la casi totalidad de los países civilizados del globo terrestre, la organización y explotación de la tierra es totalmente diversa a la que se practica en Chile. Aquí, un empresario, propietario de la tierra, contrata a los proletarios, que nada tienen, para trabajársela. Unos ponen el capital y la dirección; otros, solo la fuerza de sus brazos. Fuerá de Chile, el granjero europeo, el "farmer" americano, el trabajador agrícola canadiense, el campesino italiano por pobres que sean, son capitalistas y trabajadores de sí mismo; financieros y dirigentes de la empresa; son sus dueños, y la trabajan en compañía de sus familiares, sus hijos y sus nietos. No existe la clásica división entre capitalistas y proletarios, producida en el campo industrial.

Así, cuesta en el ambiente agrícola chileno,

que se entienda, por ejemplo que, en la casi totalidad de los países civilizados del globo terrestre, la organización y explotación de la tierra es totalmente diversa a la que se practica en Chile. Aquí, un empresario, propietario de la tierra, contrata a los proletarios, que nada tienen, para trabajársela. Unos ponen el capital y la dirección; otros, solo la fuerza de sus brazos. Fuerá de Chile, el granjero europeo, el "farmer" americano, el trabajador agrícola canadiense, el campesino italiano por pobres que sean, son capitalistas y trabajadores de sí mismo; financieros y dirigentes de la empresa; son sus dueños, y la trabajan en compañía de sus familiares, sus hijos y sus nietos. No existe la clásica división entre capitalistas y proletarios, producida en el campo industrial.

Así, cuesta en el ambiente agrícola chileno,

que se entienda, por ejemplo que, en la casi totalidad de los países civilizados del globo terrestre, la organización y explotación de la tierra es totalmente diversa a la que se practica en Chile. Aquí, un empresario, propietario de la tierra, contrata a los proletarios, que nada tienen, para trabajársela. Unos ponen el capital y la dirección; otros, solo la fuerza de sus brazos. Fuerá de Chile, el granjero europeo, el "farmer" americano, el trabajador agrícola canadiense, el campesino italiano por pobres que sean, son capitalistas y trabajadores de sí mismo; financieros y dirigentes de la empresa; son sus dueños, y la trabajan en compañía de sus familiares, sus hijos y sus nietos. No existe la clásica división entre capitalistas y proletarios, producida en el campo industrial.

Así, cuesta en el ambiente agrícola chileno,

que se entienda, por ejemplo que, en la casi totalidad de los países civil

de aquellos para quienes el resultado pobre.

que tras conciencioso estudio se refiere a condiciones generales de las que fuesen matemáticamente las más ventajosas. En la asamblea de la organización, se sería inmediatamente destituida, los sindicatos privilegiados, de alto standar.

No sería matemáticamente posible a todos hacia arriba, hasta el más allá, indispensable detener a los granjeros en su intento de explotar el acuerdo.

de organizaciones a base de sindicatos de empresa son para organizar. No son para ajustar condiciones a acuerdos, ni al más beneficioso. Por eso, los dirigentes de CTCH o de CNTV, plantean, exigen, pero prima-  
se matan antes que firmar un acuerdo que envuelva condiciones para muchos y grandes sectores de los trabajadores, aunque privatamente las condiciones son lo mejor de lo posible para el mayor número.

En palabras, hemos logrado en Chile la unidad de los trabajadores individuales de la empresa individual para un pequeño colectivo con ella, pero con esa se ha sacrificado la gran unidad de los amplios sectores de trabajadores de similares, unidad necesaria para concretar el "gran contrato colectivo" que envuelva condiciones para muchos trabajadores y a muchas

"gran contrato colectivo" es el que pueda conquistarse algún día.

que quitarse la desunión artificial entre los trabajadores que hoy día crea la lealtad y la rutina, diferenciando a los por empresas y lo que es aún más, diferenciando dentro de la misma a los trabajadores en empleados y prefabricando una pugna de clavos de ella como si sus intereses fueran intrapospuestos.

de las diferentes clases de salarios todo, de los diferentes ritmos de aumento, es el camino típico como se hace la distribución de la misma masa de bienes producidos por un país entre unos y otros.

educción es una sola. Una sola es la de bienes a disposición de los consumidores, es tan grande como sea la capacidad productora del país. Ahora bien, esa manifiesta puede ser repartida de dos

por los medios de pago que, bajo el signo de salarios o de utilidades, se ponen en las manos de los consumidores en el régimen socialista.

Los diferentes niveles de salarios y los ritmos de aumentos representan lo mismo que a un consumidor más o menos va a reportar en el régimen socialista.

una masa de obreros como, por ejemplo, en las compañías americanas del consumo, entrega un aumento de salarios de los mil millones de pesos, en un convenio como el que obtuvieron los obreros del cobre del Gobierno del presidente González Videla, con la eficaz, intensa y abnegada ayuda de mis distinguidos señores Carmona y Magalhaes, es decir, en términos económicos, los obreros han conquistado el derecho al mercado chileno artículos por

de pesos más que los que antes tenían, y que los obreros campesinos de sindicalizados, cuando lleguen con sus salarios al mismo mercado, a reponer sus magras remuneraciones, con mercaderías estabilizadas por falta de las, las mercaderías que antes retendrán que volverse a sus casas con las vacías hasta por el equivalente de millones de mercaderías de menos, habrán podido comprar porque los han llevado más allá de su alcance.

Este es otro absurdo.

Lo justo es que la cuota que se asigna a los salarios para los trabajadores y la cuota

que se asigne a las utilidades para el capitalista no sea "dictada" por una de las partes sino determinada por su mutuo equilibrio y especial acuerdo, y he sostenido que este acuerdo general, con un sindicalismo y representación obrera egoista y parcelario es definitivamente imposible.

Dicen, señor Presidente, que, sin una visión clara de interés colectivo, sin una visión nítida de que la masa de bienes que tenemos para repartirnos los chilenos es siempre una misma, cualesquier que sean los niveles de salarios, bajo el signo del egoísmo de empresa (sea el egoísmo de empresa administrado por los accionistas, sea el administrado por el grupo escogido de trabajadores de ella misma), el problema económico, en términos justos, no tiene solución posible. Si la justicia social es dar a cada uno lo suyo; si en esto consiste la justicia distributiva, no hay forma de realizarla a la sombra de esta visión parcelaria y egoista. En esta lucha, los fuertes obtendrán privilegios a costa de los débiles, ya se llamen los fuertes "accionistas", "empleados" u "obreros" de empresas privilegiadas, y ya sean los débiles, obreros, empleados o patrones de empresas que no pueden repartir, en salarios o en utilidades, tanto como reparten las poderosas.

Creo —y me afijo en esta creencia— en el egoísmo que guía y sostiene a los propietarios de una empresa, que los lleva a no importarles lo que obtienen por dividendos o utilidades otras empresas o compañías. Pero, del mismo modo, creo —y me mantengo en esta creencia— en el funesto egoísmo que puede canalizar dentro de la clase obrera el sindicato único, empresa por empresa, incapaz de importarle real y efectivamente cuánto es el salario de la empresa vecina.

He visto, en la provincia de Tarapacá, producirse, al lado de oficinas que pagaban \$ 120 diarios, afuera, un conflicto de la Cia. Salitrera Punta de Lobos, que se negaba a pagar a sus obreros \$ 35 diarios. Y no obstante estar unos al lado de los otros, a pesar de ser todos trabajadores de la misma naturaleza, todos comprendidos en las actividades mineras. Cuando los trabajadores mejor pagados, los del salitre, arreglaban su pleito de peticiones, creían terminada su faena, aun cuando estuviera pendiente, en términos muy inferiores, el de los obreros salitreros.

Todo esto hace necesario que el sindicato se proyecte más allá de la empresa; que envuelva el interés del máximo posible de hombres; que cubra con sus beneficios la más extensa área de trabajadores de la misma profesión o de la misma actividad o clase de industria, y que no se dejen entregados a su albedrío y a su suerte a los trabajadores de las empresas que están mal pagados, porque, en su desamparo, éstos no tendrán si no que inclinar la cabeza ante las condiciones que les presenten, por misérrimas que sean.

Sabe la Honorable Cámara que hay una discusión, y ya eterna y fastidiosa, sobre esto de "controlar" el fenómeno inflacionista y el trastío de rentas que de un sector a otro de la población significa, en la práctica, este fenómeno financiero. Esta discusión, creo, ha convencido ya a todos de que los factores que es menester influenciar para "controlar" el fenómeno inflacionista no son sólo los aumentos compulsivos de salarios —como se dice en los primeros tiempos—, sino que existen otros, como el crédito, el comercio internacional, el sistema monetario y las fijaciones compulsaivas de precios, como el del trigo, que van influyendo en el resultado.

por individuo; si se reparte la renta generada por el comercio, arrojaría un coeficiente de 30 mil pesos por persona, y si se reparte la renta generada por las empresas financieras y los bancos, ese promedio llegaría a 90 mil pesos por persona.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor ROGERS.— Con todo gusto.

El señor VALDES LARRAIN.— Como es muy interesante la materia a que se está refiriendo el Honorable señor Rogers, me voy a permitir ayudar al informe de la misión patrocinada por el Banco Internacional y por la Organización para la Agricultura y la Alimentación, que es completísimo y digno de ser conocido por todos los Honorable Diputados. En él se hace una comparación muy interesante entre los salarios de los obreros chilenos y los de los obreros de algunas naciones europeas. Se estudia cuántos minutos debe trabajar un obrero para ganar lo necesario para comprar los alimentos que necesita, en Chile y en otros países.

Refiriéndose a la producción de harina, se establece que en Chile un obrero necesita trabajar 13 minutos; en Francia, 17 minutos; en Italia, 17 minutos; en Inglaterra, 7 minutos, y en Estados Unidos, 4 minutos.

En cuanto a producción de arroz en Chile un obrero necesita trabajar 16 minutos; en Francia, 13 minutos; en Gran Bretaña, 17 minutos, y en Italia, 18 minutos.

En la producción de queso en Chile un obrero necesita 98 minutos de trabajo; en Francia, 164 minutos; en Gran Bretaña, 87 minutos, y en Italia, 83 minutos de trabajo.

En realidad, este estudio, que ha sido hecho a conciencia por los técnicos del Banco Internacional y que contiene datos de sumo interés para complementar el análisis que está haciendo el Honorable Diputado señor Rogers, demuestra que los salarios de los obreros chilenos no son tan bajos si se toma en cuenta su poder adquisitivo en el mercado de artículos alimenticios.

El señor ROGERS.— Por lo extenso de mis observaciones, estoy impedido para recoger ahora las interrupciones del Honorable señor Valdés Larrain. No puedo decir que lo haré en otra oportunidad, porque para mí no habrá otra, pero sería de desear de la audiencia que se encamina a las soluciones sin faltar a las reglas del juego democrático.

Reconozco por otra parte que este argumento que venía desarrollando hace un instante, de la injusticia distributiva interobrera, en los altos y los bajos salarios, se presta para que espíritus reaccionarios y egoístas lo hayan invocado para negar aumentos a todos, fuertes y débiles, o lo que es más corriente, para dictaminar que a fin de que el sector obrero no incurra en injusticia distributiva en sus exigencias debe estar o conformarse a las condiciones que dicte su contraparte el sector capitalista.

Este es otro absurdo.

Lo justo es que la cuota que se asigna a los salarios para los trabajadores y la cuota que se asigne a las utilidades para el capitalista no sea "dictada" por una de las partes sino determinada por su mutuo equilibrio y especial acuerdo, y he sostenido que este acuerdo general, con un sindicalismo y representación obrera egoista y parcelario es definitivamente imposible.

Dicen, señor Presidente, que, sin una visión clara de interés colectivo, sin una visión nítida de que la masa de bienes que tenemos para repartirnos los chilenos es siempre una misma, cualesquier que sean los niveles de salarios, bajo el signo del egoísmo de empresa (sea el egoísmo de empresa administrado por los accionistas, sea el administrado por el grupo escogido de trabajadores de ella misma), el problema económico, en términos justos, no tiene solución posible.

Reconozco por otra parte que este argumento que venía desarrollando hace un instante, de la injusticia distributiva interobrera, en los altos y los bajos salarios, se presta para que espíritus reaccionarios y egoístas lo hayan invocado para negar aumentos a todos, fuertes y débiles, o lo que es más corriente, para dictaminar que a fin de que el sector obrero no incurra en injusticia distributiva en sus exigencias debe estar o conformarse a las condiciones que dicte su contraparte el sector capitalista.

Este es otro absurdo.

Lo justo es que la cuota que se asigna a los salarios para los trabajadores y la cuota que se asigne a las utilidades para el capitalista no sea "dictada" por una de las partes sino determinada por su mutuo equilibrio y especial acuerdo, y he sostenido que este acuerdo general, con un sindicalismo y representación obrera egoista y parcelario es definitivamente imposible.

Dicen, señor Presidente, que, sin una visión clara de interés colectivo, sin una visión nítida de que la masa de bienes que tenemos para repartirnos los chilenos es siempre una misma, cualesquier que sean los niveles de salarios, bajo el signo del egoísmo de empresa (sea el egoísmo de empresa administrado por los accionistas, sea el administrado por el grupo escogido de trabajadores de ella misma), el problema económico, en términos justos, no tiene solución posible.

Reconozco por otra parte que este argumento que venía desarrollando hace un instante, de la injusticia distributiva interobrera, en los altos y los bajos salarios, se presta para que espíritus reaccionarios y egoístas lo hayan invocado para negar aumentos a todos, fuertes y débiles, o lo que es más corriente, para dictaminar que a fin de que el sector obrero no incurra en injusticia distributiva en sus exigencias debe estar o conformarse a las condiciones que dicte su contraparte el sector capitalista.

Este es otro absurdo.

Lo justo es que la cuota que se asigna a los salarios para los trabajadores y la cuota que se asigne a las utilidades para el capitalista no sea "dictada" por una de las partes sino determinada por su mutuo equilibrio y especial acuerdo, y he sostenido que este acuerdo general, con un sindicalismo y representación obrera egoista y parcelario es definitivamente imposible.

Dicen, señor Presidente, que, sin una visión clara de interés colectivo, sin una visión nítida de que la masa de bienes que tenemos para repartirnos los chilenos es siempre una misma, cualesquier que sean los niveles de salarios, bajo el signo del egoísmo de empresa (sea el egoísmo de empresa administrado por los accionistas, sea el administrado por el grupo escogido de trabajadores de ella misma), el problema económico, en términos justos, no tiene solución posible.

Reconozco por otra parte que este argumento que venía desarrollando hace un instante, de la injusticia distributiva interobrera, en los altos y los bajos salarios, se presta para que espíritus reaccionarios y egoístas lo hayan invocado para negar aumentos a todos, fuertes y débiles, o lo que es más corriente, para dictaminar que a fin de que el sector obrero no incurra en injusticia distributiva en sus exigencias debe estar o conformarse a las condiciones que dicte su contraparte el sector capitalista.

Este es otro absurdo.

Lo justo es que la cuota que se asigna a los salarios para los trabajadores y la cuota que se asigne a las utilidades para el capitalista no sea "dictada" por una de las partes sino determinada por su mutuo equilibrio y especial acuerdo, y he sostenido que este acuerdo general, con un sindicalismo y representación obrera egoista y parcelario es definitivamente imposible.

Dicen, señor Presidente, que, sin una visión clara de interés colectivo, sin una visión nítida de que la masa de bienes que tenemos para repartirnos los chilenos es siempre una misma, cualesquier que sean los niveles de salarios, bajo el signo del egoísmo de empresa (sea el egoísmo de empresa administrado por los accionistas, sea el administrado por el grupo escogido de trabajadores de ella misma), el problema económico, en términos justos, no tiene solución posible.

Reconozco por otra parte que este argumento que venía desarrollando hace un instante, de la injusticia distributiva interobrera, en los altos y los bajos salarios, se presta para que espíritus reaccionarios y egoístas lo hayan invocado para negar aumentos a todos, fuertes y débiles, o lo que es más corriente, para dictaminar que a fin de que el sector obrero no incurra en injusticia distributiva en sus exigencias debe estar o conformarse a las condiciones que dicte su contraparte el sector capitalista.

Este es otro absurdo.

Lo justo es que la cuota que se asigna a los salarios para los trabajadores y la cuota que se asigne a las utilidades para el capitalista no sea "dictada" por una de las partes sino determinada por su mutuo equilibrio y especial acuerdo, y he sostenido que este acuerdo general, con un sindicalismo y representación obrera egoista y parcelario es definitivamente imposible.

Dicen, señor Presidente, que, sin una visión clara de interés colectivo, sin una visión nítida de que la masa de bienes que tenemos para repartirnos los chilenos es siempre una misma, cualesquier que sean los niveles de salarios, bajo el signo del egoísmo de empresa (sea el egoísmo de empresa administrado por los accionistas, sea el administrado por el grupo escogido de trabajadores de ella misma), el problema económico, en términos justos, no tiene solución posible.

Reconozco por otra parte que este argumento que venía desarrollando hace un instante, de la injusticia distributiva interobrera, en los altos y los bajos salarios, se presta para que espíritus reaccionarios y egoístas lo hayan invocado para negar aumentos a todos, fuertes y débiles, o lo que es más corriente, para dictaminar que a fin de que el sector obrero no incurra en injusticia distributiva en sus exigencias debe estar o conformarse a las condiciones que dicte su contraparte el sector capitalista.

Este es otro absurdo.

Ya no se discute si el factor es uno solo. Ya se sabe que los factores son múltiples. Y porque hay que operar sobre todos a la vez, hasta aquí nadie ha sido capaz, ni será capaz, de realizar la fauna gigantesca de "controlar" el fenómeno inflacionista. Pero si algunos días quisiera hacerse tal cosa, tocando todos los resortes —comercio, crédito, moneda—, y también los sueldos y salarios, en este último caso la solución, por la vía democrática, es decir, por acuerdo legal y equilibrado de las partes afectadas, es imposible. Lo es, porque la organización sindical, con visión egoista del problema, no lo permitirá. Y si se llegase a un acuerdo de sistematización del salario, este acuerdo no se respetaría, porque el sindicato poderoso va aclararía en obtener una cuota preferencial, aun a costa de un sindicato más débil; no podrá ser respetado si la visión del interés colectivo y común no está presente en los sindicatos, en su organización y en la institución misma.

Comprendo estar hablando un lenguaje que por muchos no será comprendido, porque el país tiene que sufrir todavía mucho más antes de que caiga en la cuenta de que es víctima de una tremenda superstición: la de pensar —aunque dice no creer en ello— que los aumentos indiscriminados de salarios hechos bajo el signo del "salvaje quien pueda", pueden traer una justa distribución del nivel de vida. Pienso que esta superstición durará todavía largo tiempo; que pasará mucho, antes de que llegue a formarse la conciencia colectiva que se ha hecho presente ya en los países de alta cultura económica, como los países nórdicos, donde se ha ubicado la raíz del problema, y donde la actitud colectiva se encamina a las soluciones sin faltar a las reglas del juego democrático.

En la producción de queso en Chile un obrero necesita trabajar 13 minutos; en Francia, 17 minutos; en Italia, 17 minutos; en Inglaterra, 7 minutos, y en Estados Unidos, 4 minutos.

En cuanto a producción de arroz en Chile un obrero necesita trabajar 16 minutos; en Francia, 13 minutos; en Gran Bretaña, 17 minutos, y en Italia, 18 minutos.

En la producción de harina, se establece que en Chile un obrero necesita trabajar 13 minutos; en Francia, 17 minutos; en Italia, 17 minutos; en Inglaterra, 7 minutos, y en Estados Unidos, 4 minutos.

En la producción de queso en Chile un obrero necesita trabajar 13 minutos; en Francia, 17 minutos; en Italia, 17 minutos; en Inglaterra, 7 minutos, y en Estados Unidos, 4 minutos.

Ya se sabe que los factores son múltiples. Y porque hay que operar sobre todos a la vez, hasta aquí nadie ha sido capaz, ni será capaz, de realizar la fauna gigantesca de "controlar" el fenómeno inflacionista. Pero si algunos días quisiera hacerse tal cosa, tocando todos los resortes —comercio, crédito, moneda—, y también los sueldos y salarios, en este último caso la solución, por la vía democrática, es decir, por acuerdo legal y equilibrado de las partes afectadas, es imposible. Lo es, porque la organización sindical, con visión egoista del problema, no lo permitirá. Y si se llegase a un acuerdo de sistematización del salario, este acuerdo no se respetaría, porque el sindicato poderoso va aclararía en obtener una cuota preferencial, aun a costa de un sindicato más débil; no podrá ser respetado si la visión del interés colectivo y común no está presente en los sindicatos, en su organización y en la institución misma.

Comprendo estar hablando un lenguaje que por muchos no será comprendido, porque el país tiene que sufrir todavía mucho más antes de que caiga en la cuenta de que es víctima de una tremenda superstición: la de pensar —aunque dice no creer en ello— que los aumentos indiscriminados de salarios hechos bajo el signo del "salvaje quien pueda", pueden traer una justa distribución del nivel de vida. Pienso que esta superstición durará todavía largo tiempo; que pasará mucho, antes de que llegue a formarse la conciencia colectiva que se ha hecho presente ya en los países de alta cultura económica, como los países nórdicos, donde se ha ubicado la raíz del problema, y donde la actitud colectiva se encamina a las soluciones sin faltar a las reglas del juego democrático.

En la producción de queso en Chile un obrero necesita trabajar 13 minutos; en Francia, 17 minutos; en Italia, 17 minutos; en Inglaterra, 7 minutos, y en Estados Unidos, 4 minutos.

En cuanto a producción de arroz en Chile un obrero necesita trabajar 16 minutos; en Francia, 13 minutos; en Gran Bretaña, 17 minutos, y en Italia, 18 minutos.

En la producción de harina, se establece que en Chile un obrero necesita trabajar 13 minutos; en Francia, 17 minutos; en Italia, 17 minutos; en Inglaterra, 7 minutos, y en Estados Unidos, 4 minutos.

En la producción de queso en Chile un obrero necesita trabajar 13 minutos; en Francia, 17 minutos; en Italia, 17 minutos; en Inglaterra, 7 minutos, y en Estados Unidos, 4 minutos.

En la producción de harina, se establece que en Chile un obrero necesita trabajar 13 minutos; en Francia, 17 minutos; en Italia, 17 minutos; en Inglaterra, 7 minutos, y en Estados Unidos, 4 minutos.

En la producción de queso en Chile

ricamente existe la posibilidad de organizarse en sindicatos profesionales, el solo hecho de que el artículo 385 del actual Código del Trabajo extienda automáticamente incorporados al sindicato industrial a todos los obreros de la empresa, cuando él se haya organizado, y, sobre todo, cuando disponga que no pueden retirarse de él y elegir otro mejor, porque su retiro no tiene importancia ni eficacia, permite afirmar a la Honorable Cámara que nuestra ley, pese a su texto, constituye el sindicato único, y excluye al profesional, y que todas y cada una de las disposiciones respecto de este último son y han sido letra muerta.

Más aún: en un país de escaso cumplimiento en el pago de las cuotas sociales, como el nuestro, tan distinto a Holanda y a sus cooperativas financiadas por cuotas voluntarias maravillosamente organizadas; en un país de hábitos muy diversos al del trabajador anglosajón, que cotiza puntual y seriamente para su sindicato, en tal país, digo, era necesario buscar un financiamiento a la organización sindical, cuyas cuotas fuesen compulsivas. De ahí que la participación en las utilidades que la ley franquea a los sindicatos, es algo importante y decisivo. Pero al esa participación sólo se entrega al sindicato industrial, es una forma platerótica de producir el monopolio; porque si únicamente el sindicato industrial pasa a ser rico, mientras el sindicato profesional es eternamente pobre, no hay manera de que uno pueda substraer al lado del otro.

Necesario es también, en consecuencia, si se desea rectificar la ley sindical, tal como lo propongo en el proyecto de que hice mención al comienzo mis observaciones, también es indispensable legislar sobre la forma de distribución de las participaciones sindicales entre los sindicatos, de modo tal que no existan sindicatos privilegiados y sindicatos desvalidos. Que los sindicatos tengan la participación en las utilidades de las empresas que cubren, y que corresponda a la proporción de los adherentes respectivos. Esta, creo, es la fórmula sencilla para producir la justicia distributiva intersindical.

Antes de cerrar estas observaciones, quiero, en primer lugar, agradecer la deferencia que han tenido todos los sectores de la Honorable Cámara de darme el tiempo necesario para terminarlas, y al propio tiempo de plorar que, precisamente por haberlos extraído en Chile, en el camino legislativo en materias como las que me ha venido ocupando, nos hayamos distanciado tanto en el campo político elementos que por nuestra común raigambre doctrinaria y democrática, debemos caminar unidos.

Hoy, por ejemplo, la llamada Ley de Defensa de la Democracia nos dirige a los chilenos en sectores que no pueden conciliarse.

Esto ha ocurrido, y ha llegado a dictarse una ley tremadamente contraria a los sanos principios, como es la ley de la Democracia, porque en el sindicato único lo normal, lo usual —y yo diría que lo característico—, es que los elementos comunistas lleguen a su directiva y una vez llegados dispongan de una masa que debe seguirlos, no por voluntad sino por mandato imperioso de la ley.

Para impedir entonces que lleguen los comunistas a las directivas de los sindicatos, se ha montado todo ese arbitrario y oprobioso sistema de inhabilitarlos por la delegación y las acusaciones.

Torre remedio que produce más mal que el que se trata de prever. En un sistema de sindicato de libre elección no tiene importancia que los comunistas lleguen o no a la directiva, ni aun que reciban inspiración extranjera, porque si eso hicieran, la masa sindical de obreros de inspiración auténticamente chilena emigraría a otros sindicatos y los dejaría solos, como generales sin soldados.

Solo cuando existe en Chile el sindicato de libre elección podrá comprenderse esa anomalía inexplicable del problema político chileno: que los comunistas, que en su instante de mayor poder y auge no llegaron al diez por ciento del Congreso ni del electorado, han tenido, tienen y tendrán el cien por ciento del control de la masa sindical.

Los mismos votos que expresados a través de las urnas políticas son insignificantes, expresados a través de las elecciones sindicales son todopoderosos.

A mí como pienso que el sindicato industrial de empresas chileno es inevitablemente apatronado, creo que el sindicato industrial de empresas grandes es inevitablemente comunista.

Pero para mí el problema ocasional que promueve el sistema sindical chileno en el campo político y partidista, es muchísimo menos importante que el problema que crea en el campo de las ideas, que son los moldes en que los pueblos se funden.

Y al terminar, y aún a riesgo de faltar a esa regla del juego que ordinariamente observamos los políticos, de no reproducir en el ambiente público conversaciones que hemos mantenido en el terreno privado, me excusaré la Honorable Cámara que invoque unas palabras que hace algún tiempo me expresara un hombre de extraordinaria talento y experiencia política, que hoy desempeña el Ministerio de Hacienda, y que todavía me hacen meditar.

"Lo felicito, Diputado —me dijo en vísperas de la elección presidencial el señor Rossetti—. Lo felicito por su lucha en favor de una reforma electoral, pero al mismo tiempo le doy el pésame, porque usted la perderá irremisiblemente".

Creo haberle contestado en ese momento con sentido optimista.

"No —me dijo—. Usted perderá, porque todo puede pedirle usted a un Congreso, menos que altere las formas y los métodos como es el mismo Congreso se elige. Su ley electoral no es una ley, es una revolución, y las revoluciones no se hacen dentro de la ley. Esas cosas que usted pretende no se hacen por ley, sino por decreto-ley, como fue decretó-ley el origen de la actual ley electoral que usted combate. ¿Cree usted que las leyes sociales o mi decreto del Comisariado habrían salido alguna vez de la discusión del Congreso?... Deseágáfese, Diputado, antes que usted otro hombre, con quien usted no se atrevería a comparar, también quiso hacer una revolución dentro de la ley: fue Alessandri, el año 20. Y tuvo que venir la revolución militar a realizar la revolución alessandrista, y, paradojal y dramáticamente, contra Alessandri. Donde Alessandri fue derrotado, ¿pretenderá triunfar usted?..."

Pienso, señor Presidente, que las reformas que he esbozado esta tarde son también una revolución; revolución en el sano y limpicio sentido de la palabra, tal como la usamos los demócratas, es decir, significando la intensidad del cambio que se persigue, y no que se busque por métodos violentos; reformas que no por traer consigo problemas

políticos ni electorales, confío que algún día puedan abrirse paso por los medios legales y democráticos, que todos estamos empeñados en defender, sin que sea necesario que una revolución espuria y violenta las suscite y las despierte.

Mil gracias.

Aplausos en la Sala

El señor CURTI (Presidente Accidental).—Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 21 horas y 8 minutos.

**CRISOLGO VENEGAS SALAS,**  
Jefe de la Redacción de Sesiones

#### SESION PREPARATORIA, EN MIERCOLES 20 DE MAYO DE 1953

(Sesión de 15.15 a 16.23 horas)

#### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y CASTRO

(Versión Oficial)

#### V.—TEXTO DEL DEBATE

##### 1.—SESION PREPARATORIA

Se abrió la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—En conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento, corresponde presidir esta Sesión Preparatoria al Honorable señor Santandreu.

Ruego a Su Señoría se sirva pasar a la Mesa.

—El señor Santandreu, don Sebastián, pasa a ocupar la Presidencia de la Honorable Cámara.

Aplausos en la Sala.

##### 2.—OFICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES Y ACTA DE PROCLAMACION DE LOS SENADORES Y DIPUTADOS

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar cuenta del oficio del Tribunal Calificador de Elecciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).—Dice así:

"N.º 2,771.— Santiago, 16 de mayo de 1953.

##### "HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS:

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada en esta fecha, dió término a la calificación definitiva de las elecciones de Senadores y Diputados al Congreso Nacional, realizadas el domingo 1.º de marzo del presente año, conforme con las sentencias expedidas que fallan las reclamaciones electorales que fueran interpuestas respecto de dichas elecciones.

Al mismo tiempo procedió a levantar el Acta de Proclamación de los Senadores y Diputados que declara definitivamente electos por el período constitucional respectivo en las Circunscripciones Electorales Provinciales de numeración impar en que correspondió elegir Senadores y en las 26 Agrupaciones Electorales Departamentales que eligieron Diputados.

Se dejó constancia de que en la Agrupación Departamental de Chillán, Bulnes y Yungay los Diputados proclamados lo son en carácter de presuntivamente electos, en razón de que, por sentencia del Tribunal que falla las reclamaciones electorales interpuestas respecto de la elección en esta Agrupación Departamental, se ordena repetir la elección en las Mesas del Registro Electoral de Varones y del Registro Electoral de Mujeres que funcionaron en la localidad de Colchagua, cabecera de la comuna del mismo nombre del Departamento de Chillán.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 104, N.º 5, de la Ley de Elecciones, el Tribunal Calificador acordó enviar al Honorable Senado dicha Acta de Proclamación de Senadores y de Diputados, para los efectos señalados en el artículo 105 de la misma ley.

Al mismo tiempo acordó enviar igual comunicación a Su Excelencia el Presidente de la República.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.—(Firmados): Ulises Correa.—Ramón Zañartu.

##### "ACTA DE PROCLAMACION"

En Santiago, a diecisési de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, reunido el Tribunal Calificador en la sala de sus sesiones de la Dirección del Registro Electoral, presidido por el señor don Ulises Correa y con asistencia de los señores Ministros don Miguel Aylwin, don Rafael Fontecilla, don Leónoro Torez y don José María Ezaguirre, actuando de Secretario el Director del Registro Electoral, Ramón Zañartu, se procedió a levantar la presente Acta de Proclamación de los Senadores y Diputados que el Tribunal declaró definitiva o presuntivamente electos, como resultado de la calificación de la elección ordinaria de Congreso Nacional efectuada el domingo 1.º de marzo del presente año.

Tendiente presente:

Las sentencias expedidas por el Tribunal Calificador que fallan las reclamaciones electorales interpuestas respecto de la elección de Senadores y de Diputados en las Circunscripciones Electorales Provinciales: primera de Tarapacá y Antofagasta; tercera de Aconcagua y Valparaíso; quinta de O'Higgins y Colchagua; séptima de Nuble, Concepción y Arauco, y novena de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Aysén, Chiloé y Magallanes, con las Agrupaciones Departamentales en ellas comprendidas que eligen Senadores y Diputados, y de la elección en las Circunscripciones Provinciales: segunda, cuarta, sexta y octava, con sus Agrupaciones Departamentales respectivas en las que solamente hubo elección de Diputados, y con el mérito de los resultados numéricos que arrojan los escrutinios generales definitivos practicados por el Tribunal Calificador, de los que se deja constancia en los cuadros de escrutinios correspondientes confeccionados al efecto, autorizados con la firma del Secretario Director del Registro Electoral, y en los que se deja, además, testimonio de la filiación política de los candidatos, según se acredita en las respectivas declaraciones de candidaturas.

El Tribunal Calificador declara:

A).— Que proclama Senadores en el carácter de definitivamente electos, por el período constitucional respectivo, por las Circunscripciones Electorales Provinciales que se indican a los candidatos que a continuación se expresan:

##### 1.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL PROVINCIAL DE TAPARACA Y ANTOFAGASTA

Fernando Alessandri Rodríguez (Liberal).

Marcelo Mora Miranda (Radical).

Salvador Allende Gossens (Socialista).

Raúl Ampuero Díaz (Socialista Popular).

Guillermo Izquierdo Araya (Agrario Laborista).

##### 2.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL PROVINCIAL DE ACONCAGUA Y VALPARAISO

Pedro Poklevic N. (Liberal).

Alfredo Cerda Jaraquemada (Conservador Tradicionalista).

Manuel Videla Ibáñez (Movimiento Nacional Ibañista).

Carlos Alberto Martínez (Socialista Popular).

Luis Bossay Leiva (Radical).

##### 5.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL PROVINCIAL DE O'HIGGINS Y COLCHAGUA

Francisco Bulnes Sanfuentes (Conservador Tradicionalista).

Juan Antonio Coloma Mellado (Conservador Tradicionalista).

Eduardo Moore Montero (Liberal).

Guillermo Pérez de Arce Plummer (Movimiento Nacional Ibañista).

Gerardo Ahumada Pacheco (Unión Nacional Ibañista).

##### 7.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL PROVINCIAL DE NUBLE, CONCEPCION Y ARAUCO

Blas Bellolio Z. (Agrario Laborista).

Humberto Martínez Q. (Democrático del Pueblo).

Enrique Curti Canobbio (Conservador Tradicionalista).

Gustavo Rivera Baeza (Liberal).

Humberto Aguirre Doolan (Radical).

##### 9.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL PROVINCIAL DE VALDIVIA, OSORNO, LLANQUIHUE, AYSEN, CHILOE Y MAGALLANES

Carlos Achábar Arec (Liberal).

Exequiel González Madariaga (Radical).

José García González (Agrario Laborista).

Antonio Rodríguez Arenas (Socialista Popular).

##### 10.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE SAN FERNANDO Y SANTA CRUZ

Carlos José Errázuriz Ezaguirre (Conservador Tradicionalista).

Jorge Errázuriz Echenique (Liberal).

Pedro González Fernández (Conservador Tradicionalista).

Jorge de la Fuente (Agrario Laborista).

##### 11.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE CURICO Y MATAFQUITO

Hernán Arellano Maturana (Liberal).

Humberto Bolados Ritter (Conservador Tradicionalista).

Oscar Narango Jara (Socialista Popular).

##### 12.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE TALCA, LONTUE Y CUREPTO

Santiago Urcelay Emparanza (Agrario Laborista).

José Fonseca Aedo (Agrario Laborista).

Ricardo Quintana Aylwin (Socialista Popular).

Alfredo Illanes Benítez (Liberal).

Fernando Hurtado Echenique (Conservador Tradicionalista).

##### 13.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE CAUQUENES, CONSTITUCION Y CHANCO

Luis Minchel Balladur (Democrático del Pueblo).

Humberto del Río Gundán (Liberal).

Ricardo del Río Pinochet (Agrario Laborista).

##### 14.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE LINARES, LONCOMILLA Y PARRAL

José María Muñoz San Martín (Agrario Laborista).

Sergio Bustamante del Campo (Agrario Laborista).

Ignacio Urrutia de la Sotta (Liberal).

Hernán Lobos Arias (Agrario).

##### 15.a CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DE SAN CARLOS E ITATA

Carlos Montañé Castro (Radical)

Ramón Espinoza Vásquez (Agrario Laborista).

## LOSOS ARTISTAS ACTUARAN EN FESTIVAL DE LOS "CAUPOLICANES"

de mayo, en la función del Teatro Municipal, entregarán los Caupolicanes, el cine y la radio, una oportunidad habrá una misma presentación arriba que intervendrán como los Luchos Córdoba, y los Caupolicanes, elementos ce- lular Ángelica Mon-

tes, Lucho y Arturo Galicia, Molino, Sonia, Matilde Broders, Raúl Hernández, Margot Loyola, Los Quincheros, Rafa García y el Dúo Rey-Silva, todos ganadores del Caupolican. Estos artistas serán presentados en escena por artistas, animadores radiales, etc., ganadores en años anteriores del Caupolican, como Eugenio Reites, Roberto Parada, Emilio Gaete, Mirella Latorre, Agustina Siré, Carmen Bünster, Pepa Rojas, Pedro de Barra, Alejandro Flores, Gerónima Becker, Ana González, Raul Aicardi, y otros.

Las entradas de este extraordinario festival están en venta en la boletería del Teatro.

FIERRO FORJADO  
MIEROS EXCLUSIVOS



## PELETERIA Monjitas

EN SUS GRANDES OFERTAS  
ABRIGOS DE NUTRIA, café, negro, plomo  
\$ 7.700.— AL CONTADO  
CHAQUETONES de Nutria  
\$ 6.000.— AL CONTADO  
CHAQUETONES de Mouton Doré  
\$ 8.500.— AL CONTADO  
CREDITOS

Merced 722 FONO 33282 ENTRE SAN ANTONIO, MACIVER

## SOQUETES y CALCETINES.

DE LANA

Pura lana . . . \$ 53.—  
Lana extra . . . 69.—  
Lana francesa . . . 98.—  
Lana nylon . . . 115.—  
Escocés de lana . . . 210.—

TENEMOS 100 TIPOS DIFERENTES, PARA CABALLEROS Y NIÑOS EN LANA, NYLON E HILO

AC IVER 286



EL GUSTO A GUINDA  
que tanto agrada  
siempre de temporada!



## GUIA DEL ESPECTADOR

UMEROS QUE VAN ENTRE LOS TÉLEFONOS DE CADA SALA

### TEATROS

ALCAZAR (80122).— Rotativo desde las 14 horas: La danza incendiada y Carnaval de mujeres.

ALMAGRO (81429).— Rotativo desde las 14 horas: Te algo esperando, Aca- pulco y Agregados.

ANDES (43111).— Rotativo desde las 14 horas: El Capitán Blood, El amor nació en París y Bonito.

CARRERA (80585).— Rotativo desde las 14 horas: El mesón, Intriga y Amor.

CEVANTES (82588).— Rotativo desde las 14 horas: hasta las 22 horas: La ausente.

CINELANDIA (61832).— Continua- do las 13 hasta las 24 horas: La trampa de la mujer.

CLUB DE SERGORAS (35530).— Rotativo desde las 14 horas: Testigo presencial y Una mujer en mi pa- triarca.

CONTINENTAL (82758).— Rotativo desde las 14 horas: La maldad y Agregados.

AVENIDA MATTIA (51452).— Rotativo desde las 14 horas: Son Alegria, No- sotros y el guerrillero, El castillo negro. No- ticias.

EDIFICIO (82827).— Rotativo desde las 14 horas: Pida Cherry Rex.

EL GOLF (43575).— Rotativo desde las 14 horas: Miedo subito. Agre- gados.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Piso de prueba, Bento y Una noche para tres.

FLORIDA (34362).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre del tra- blanco. Agregados.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Avilato, El misterio de la ley y Bella y bandolera.

INTERDENT (82821).— Rotativo desde las 14 horas: El Sargento York, Tarán y bandolera.

LIBERTAD (82749).— Rotativo desde las 14 horas: La sin ventura, Rosen- thal y bandolera.

LIMA (82828).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MAIZAL (82829).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82826).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82827).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82828).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82829).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82830).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82831).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82832).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82833).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82834).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82835).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82836).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82837).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82838).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82839).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82840).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82841).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82842).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82843).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82844).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82845).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82846).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82847).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82848).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82849).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82850).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82851).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82852).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82853).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82854).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82855).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82856).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82857).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82858).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82859).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82860).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82861).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82862).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82863).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82864).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82865).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82866).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82867).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82868).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82869).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82870).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82871).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82872).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82873).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82874).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82875).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82876).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82877).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82878).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82879).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82880).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82881).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82882).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82883).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82884).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82885).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82886).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82887).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82888).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82889).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82890).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82891).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82892).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82893).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82894).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82895).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82896).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82897).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82898).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82899).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82890).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82891).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82892).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82893).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82894).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82895).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82896).— Rotativo desde las 14 horas: La marioneta, Tarán y bandolera.

MARQUINA (82



## TARZAN — (3631) — Amistad — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



17.—DIVERSOS

ARREGLO DE paraguas. Huertanos 1164 (Galería Alessandri). Local A-29-M.

TITA cartomante brasileña, atendiendo los días, Catedral 1530, teléfono 25-3455.

NUGALES muy viejos en troncos, compramos pagando buenas precios. Mayores datos en Argomedo 357, fondo 31253, Castilla 9218, Santiago.

THELMA Gandy, grafóloga y quíromancía científica, atende de lunes a viernes. Indispensable reservar su hora al 64918. 8-Jn.

18.—EDUCACION

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, cortes, confección, camiseras, lencería moda infantil. Enseñanza perfecta, certificado. Estimado yerno e hijo, facilmente aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Pénix, Santo Domingo 1030. 8-Jn.

CARABINEROS: Prefectura General, 60131, INVESTIGACIONES: 82211 y 82212.

RADIODRUPILLA: Carabineros, fondo 62261. Investigaciones, 64258.

## SERVICIOS DE URGENCIA

## ASISTENCIA PUBLICA:

Central 60191; Posta 2, 80061; Posta 3, 91011; Nuhon, 43360; Pronto Socorro, 45071.

Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.

Cisterna: 1. a Compañía, teléfono 1065; 2. a Compañía, teléfono 1066; 3. a Compañía, teléfono 1067.

Conchal: Teléfono 8575.

Nuficor: Teléfono 46207; 1. Compañía, teléfono 42365; 2. a Compañía, teléfono 140.

Quinta Normal: 1. a Compañía, teléfono 50577; 2. a Compañía, teléfono 50114.

Santiago: 1. a Compañía, teléfono 53202 y 53203.

Talcahuano: 1. a Compañía, teléfono 80111.

